

EL LITORAL

Año L. — No. 15.967 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA POSICION ARGENTINA

Costa Méndez se refirió al conflicto de Medio Oriente

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nicanor Costa Méndez, se refirió a las gestiones que se están llevando a cabo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para lograr una solución en el conflicto árabe-israelí.

Manifestó que la Argentina, que es miembro no permanente de ese organismo, trata de lograr un proyecto de resolución que tenga el "más grande respaldo posible y cuente con la aceptación de las partes interesadas".

Tras afirmar que se actúa con gran flexibilidad, expresó que el embajador de Gran Bretaña, Sr. Michael Creswell, solicitó el apoyo de la Argentina, o bien encarar la posibilidad de copatrocinar un proyecto que ha preparado su gobierno sobre la cuestión del Medio Oriente.

Anunció el canciller que se han impartido instrucciones al embajador argentino en el Consejo de Seguridad, Dr. José María Ruda, para que contemple la posibilidad de integrar el proyecto inglés y el sostenido por la Argentina y Brasil.

[illegible] la posición argentina es la de reafirmar las previsiones de la carta de las Naciones Unidas, sostener la autoridad del Consejo de Seguridad y buscar la paz, actuando con flexibilidad para servir a las partes en conflicto y al Consejo. "No existe en nosotros la pretensión —finalizó— de imponer un proyecto, sino la de lograr una solución que satisfaga a todas las partes".

En otro orden de cosas, dijo el Dr. Costa Méndez que no le será posible viajar al Brasil antes de fin de año, a efectos de retribuir la visita que efectuó a la Argentina el canciller brasileño, Sr. José Magalhaes Pinto, y conversar con él sobre problemas comunes e [illegible].

Expresó que en razón de tener un pie enyesado, no [illegible] viaje ahora. Consideró que para mediados de diciembre estará totalmente restablecido.

La producción de petróleo ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). En los diez primeros meses de este año aumentó la producción de petróleo en 8.6 por ciento. Con relación a igual lapso del año anterior alcanzó los 14.949.700 metros cúbicos.

En el mes de octubre la producción fue de 1.221.400 metros cúbicos contra 1.079.700 metros cúbicos del mismo mes de 1966. La información de la Secretaría de Energía y Minería también señala que en estos 10 primeros meses la importación de petróleo ascendió a 2.277.700 metros cúbicos contra 2.548.400 (35.8 por ciento menos) que en igual período de 1966.

La producción de carbón mineral de Río Turbio mantuvo índices de crecimiento que oscilan entre el 26.5 y el 10.5 por ciento para la producción neta y bruta.

El volumen de gas natural inyectado en cabecera de los principales gasoductos totalizó 3.292 millones de metros cúbicos con relación a igual lapso de 1966 significó esa cifra un aumento de 279 millones de metros cúbicos.

EN NICOSIA HUBO CHOQUES ARMADOS

Es tensa la situación en la capital de la isla de Chipre.- Turquía dispondría el envío de tropas

NICOSIA, 18 (UPI). — Dos personas fueron heridas en choques armados que se registraron en esta ciudad al continuar de manera esporádica los actos de violencia entre chipriotas turcos y griegos.

En uno de los incidentes, un chofer de taxi grecochipriota resultó herido frente a un hotel, cuando un grupo abrió fuego sobre las personas reunidas en el lugar. Testigos presenciales del hecho afirmaron que fueron turcochipriotas quienes dispararon.

El otro incidente se produjo en la línea que divide a Nicosia en dos sectores: uno griego y otro turco. Un chipriota griego recibió heridas al ser alcanzado por disparos hechos desde el lado turco.

La nueva tensión entre turcos y griegos se mantiene desde el tiroteo de siete horas que se registró esta mañana en una aldea del sur de Chipre.

El ministro de relaciones exteriores de Turquía, Tihsan Sabri Caglayangil entregó ayer una nota al embajador de Grecia en Angora, en la que considera a Grecia responsable de los últimos tiroteos en Chipre. Advierte la nota que Turquía estima que Grecia es responsable de que no se atenúen las tensiones en la isla.

El Parlamento turco autorizó al gobierno para que envíe tropas fuera del país en caso necesario. No se aludió a Chipre en su decisión, pero los observadores afirman que la intención de la medida claramente se refiere a dicha isla.

NICOSIA, 18 (UPI). — Tres aviones a reacción de la fuerza aérea de Turquía volaron a poca altura sobre el extremo nordeste de Chipre, horas después de que el gobierno de Angora autorizara a sus fuerzas armadas a salir del país.

El gobierno chipriota inmediatamente protestó contra la violación de su espacio aéreo.

Se tiene entendido que los cazas turcos no se trabaron en combate cuando volaron sobre Karpass, en Chipre.

El Consejo de Ministros inició una reunión para tratar la posición turca ante el nuevo conflicto en la isla.

En Atenas, la agencia oficial de noticias griega anunció que el general George Grivas, jefe de la Guardia Nacional chipriota, llegó a esta capital y permanecerá allí varios días, conferenciando con altos funcionarios.

En Angora, el gobierno alistó guardias especiales alrededor de la residencia del arzobispo Atenágoras I, patriarca de la Iglesia Ortodoxa Oriental, y de otras edificaciones griegas.

EN ASUNCION SE REUNEN DELEGADOS DE SIETE PAISES

ASUNCION, 18 (UPI). — Unos cincuenta delegados de la Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile y Perú participarán en las reuniones de la Comisión de Integración Eléctrica Regional, que a partir del lunes y durante cinco días deliberará en esta capital.

Entre otros delegados llegarán el domingo Lises Pereira Reverbel, presidente de Usinas y Teléfonos del Estado, del Uruguay; Mario Bhering, presidente de Electrobras, del Brasil; Renato Salazar, de Chile; Eduardo Caillaux, de Perú; Carlos Capriles, de Bolivia y Carlos Baseque, de la Argentina, así como altos ejecutivos de empresas eléctricas de las mencionadas naciones.

Se indica que es objetivo principal de la reunión celebrar los planes de integración bilaterales, en general, y los multilaterales, en los casos especiales.

GESTION DE A. COUSIDO

El secretario de Seguridad Social conferenciará con funcionarios

LA CORUÑA (España), 18 (UPI). — El secretario de Seguridad Social de la Argentina, Sr. Alfredo Cousido, y su esposa, María Cara Viggiolo, y el presidente del Consejo Técnico de la Seguridad Social de dicho país, Dr. Guillermo T. Bravo, llegaron por vía aérea a esta capital gallega.

"El motivo de mi visita a España responde a una invitación del gobierno español y que viene a ser un complemento de la visita realizada por nuestro ministro de Trabajo", manifestó el ministro argentino en rueda de prensa poco después de su llegada. "También es una prolongación de las conversaciones que mantuvimos en la Argentina con el alto funcionario ministerial español, señor Carlos Martín Bufill, relativas a problemas de la seguridad social. Mi viaje tiene por objeto coordinar la aplicación del tratado de reciprocidad suscripto entre España y la Argentina en 1961", y continuó diciendo: "Tanto es así que hemos entregado en Madrid los primeros reconocimientos de servicios de los españoles que trabajaron en la Argentina y que actualmente residen en España.

"También me propongo estudiar los regímenes españoles de accidentes de trabajo, salud, etc."...

Sobre la situación de las clases pasivas en la Argentina, manifestó: "Antes de la revolución la pensión sobre un sueldo de 100.000 pesos mensuales era de un 82 por ciento, pero los descuentos eran tan considerables que el efectivo quedaba reducido a unos 24.000 pesos, cantidad insuficiente por completo" y agregó: "En la actualidad perciben sobre igual tarifa 55.000 pesos mensuales, renta que esperamos incrementar. Nuestro objetivo es que el jubilado no tenga que volver a trabajar".

Finalmente subrayó: "Traigo un mensaje personal del presidente Onganía para el jefe del Estado español".

Objeción israelí a una iniciativa

Se vincula al proyecto que será presentado al C. de Seguridad

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Al término de una entrevista mantenida con el subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Mazzinghi, el embajador de Israel, señor Moshe Alon, expresó que había expuesto al funcionario su "aprensión con respecto al proyecto latinoamericano que será presentado al Consejo de Seguridad para dar solución al conflicto árabe-israelí".

Agregó que en ese proyecto "no se involucran tres puntos de la Carta de las Naciones Unidas y un principio tradicional de la política exterior argentina, es decir, el de las negociaciones directas de las partes en conflicto para llegar a la paz. Lamentablemente —dijo— eso no se incluye".

Con respecto a la tesis sustentada por Israel para dar solución al problema del Medio Oriente, señaló el señor Alon que se fundamenta en sostener la necesidad de efectuar conversaciones directas con los árabes, fijar fronteras pacíficas y como resultado de ello, llegar a un acuerdo de paz.

El doctor Mazzinghi, por su parte, dijo que la conversación con el diplomático israelí giró en torno a los distintos proyectos existentes en el Consejo de Seguridad.

Añadió que la Argentina había auspiciado una iniciativa que había logrado gran apoyo en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando la guerra árabe-israelí, pero que este país está actuando con una flexibilidad que les puede permitir apoyar otra fórmula de solución distinta si ésta fuese [illegible] conflicto.

Consolidación de esfuerzos en las N. Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UPI). — Varios diplomáticos que integran el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas realizan esfuerzos tras bastidores por consolidar el respaldo a un proyecto de resolución sobre la crisis del Medio Oriente que ha sido formulado por la delegación del Reino Unido.

La moción pide la retirada de las tropas de Israel de territorios árabes ocupados en la guerra de junio último y el fin del estado de beligerancia de los países árabes frente al Estado judío.

El viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Vasily V. Kuznetsov, trató de enmendar ayer el proyecto británico para inclinarlo más a favor de los árabes, pero el ministro de Estado de Gran Bretaña, lord Caradon, se negó a considerar la medida.

Caradon tiene hoy una cita con los delegados de la Argentina y Brasil para buscar, al parecer, un punto de coincidencia entre el proyecto británico y otro patrocinado por los países latinoamericanos, que aún no ha sido presentado formalmente ante el consejo.

Se dijo que si el consejo no pudiera aprobar una resolución destinada a la restauración de la paz en el Medio Oriente, las representaciones latinoamericanas someterían su moción a la Asamblea General de la UN con el propósito de pedir que se pusiera a votación sin mucho debate previo.

El consejo entró en receso hasta el lunes próximo a pedido del embajador de Bulgaria, Miklo Tarabanov, luego de celebrar ayer una corta sesión de nueve minutos sin someter a votación la propuesta británica. Tarabanov solicitó que se diera tiempo a los delegados para consultar a sus respectivos gobiernos, pero los observadores occidentales entienden que la demora respondió al deseo soviético de que no se aprobara la ponencia del Reino Unido.

Sin embargo, varios delegados consideran que la ponencia británica no cuenta con respaldo suficiente para obtener los nueve votos requeridos para su aprobación en el consejo.

La Unión Soviética podría utilizar el veto para rechazar la resolución en caso de que fuera aprobado, pero se duda que tome tal decisión contra una medida que tiende a resolver la crisis del Levante.

Uruguay compra 5.000 toneladas de papa argentina

Se han perdido las cosechas en ese país

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — El gobierno decidió importar de la Argentina 5.000 toneladas de papas para el consumo de la población, exonerándola de tributos aduaneros.

El decreto autorizando la importación establece que ésta no podrá efectuarse en partidas mayores de 500 toneladas por vez.

Se informó que para concretar la operación viajará a Buenos Aires un alto funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Las adversas condiciones climáticas afectaron la anterior cosecha de papas del país, debiendo importarse recientemente importantes partidas de Polonia y Rumania, las que ya fueron casi totalmente vendidas.

En los últimos días en Montevideo y en las restantes ciudades del país, se produjeron grandes aglomeraciones en los comercios que disponían del tubérculo.

La [illegible] de la papa se suma así a la de la yerba mate, del azúcar y de otros productos esenciales, que prácticamente han desaparecido de la venta.

La especulación y el agio, desatados a raíz de la última devaluación del peso, han provocado un creciente malestar en la población, en tanto las autoridades están aplicando severas penas para los que violan las tarifas de precios de determinados artículos.

Más de 50 comerciantes fueron detenidos en Montevideo en los últimos dos días por ocultamiento de mercaderías o por venderlas a precios abusivos. Diariamente se decomisan grandes cantidades de productos, cuyos propietarios violan las tarifas oficiales.

Reanudó su viaje un barco que había estado a la deriva

NUEVA YORK, 18 (UPI). — El transatlántico "Gripsholm" reanudó viaje con rumbo a Nueva York, luego de haber sido reparado su motor de babor y de estar varias horas a la deriva, 75 millas náuticas al este de Terranova.

Por la madrugada se había producido una explosión en el cuarto de máquinas del buque que le averió el motor de estribor hasta el punto de no poder ser reparado. Sin embargo, el capitán del barco, que lleva 495 personas a bordo, anunció por radio que el motor de babor sería reparado en breve y dos horas después el buque [illegible].

El "Gripsholm" iba a recoger a unos 300 pasajeros para un crucero por Las Antillas, pero los propietarios de la línea naviera dijeron que el viaje ha [illegible] suspendido y que los pasajeros del caso serían asignados a [illegible] ulteriores.

Dos remolcadores salieron de Halifax hacia el sitio donde se encuentra el transatlántico, por disposición de la firma naviera interesada.

Se dijo que ningún pasajero había sufrido lesiones y que tampoco habían tenido accidentes los tripulantes del buque.

Los guardacostas explicaron que el "Gripsholm" de la compañía Sueco-Americana, había enviado una señal de auxilio cuando tuvo efecto la explosión. Sin embargo, el fuego que siguió al estallido fue rápidamente sofocado y del propio barco se informó por radio que éste estaba a salvo y que no necesitaba auxilio inmediato.

En la zona del Mekong luchan

Infligen bajas a los guerrilleros del Vietcong.- Intensa acción de la aviación

SAIGON, 18 (UPI). — Tropas de Estados Unidos que abrieron fuego casi a quemarropa contra 300 guerrilleros del Vietcong que lanzaron un ataque desesperado en el delta del Mekong, dieron muerte a 102 de ellos, según dijeron voceros norteamericanos.

La carga suicida se llevó a cabo con el aparente propósito de detener el avance de las fuerzas estadounidenses por los arrozales del delta, 100 kilómetros al sur de Saigón.

Soldados survietnamitas que operaban a corta distancia del lugar de la acción anterior, causaron al enemigo otras 28 bajas fatales.

La doble derrota constituyó un severo golpe para el Vietcong puesto que tuvo efecto en una zona donde siempre ha tenido mucha fortaleza.

En ataques realizados contra Hanoi y Haiphong, los aviones a chorro debieron eludir a MIGS-21 interceptores y enfrentar una de las defensas antiaéreas más recias de la guerra.

Voceros estadounidenses dijeron que en el ataque fueron derribados tres de sus aparatos por las baterías antiaéreas. Los cuatro tripulantes que iban a bordo de los tres aviones pasaron a la lista de desaparecidos en acción. Con esto se eleva a 750 el número de aparatos —incluidos ocho helicópteros— abatidos por los comunistas en Vietnam del Norte.

Un despacho procedente de Hanoi, de un corresponsal de Alemania oriental, dice que aviones hicieron hoy una incursión sobre Vietnam del Norte. Agregó que ocho de los aparatos fueron derribados, dos por los MIGS comunistas y seis por el fuego antiaéreo.

Las tropas informaron que hubo poca acción en la batalla del altiplano central, cerca de la plaza fuerte de Dakto, 450 kilómetros al norte de Saigón, donde durante 17 días las fuerzas estadounidenses han bloqueado una gran ofensiva del Vietcong.

La parte más violenta de la lucha se desarrolló hoy en el delta del Mekong, donde un batallón del Vietcong se arrojó contra unidades de la novena división de infantería.

Los estadounidenses habían abierto fuego ayer, encontrando poca reacción del enemigo. Por la noche cesó el fuego, pero repentinamente, al amanecer, surgió el ataque de los comunistas.

Después de abrir una cortina de fuego con ametralladoras y fusilería, el Vietcong se lanzó al ataque en el lugar donde estaban emplazadas las grandes piezas de artillería de Estados Unidos. Los comunistas se hallaban apenas a unos 25 metros de los cañones cuando éstos abrieron fuego causando numerosas bajas y forzando al enemigo a retirarse. En esta acción los norteamericanos tuvieron cinco muertos y 50 heridos.

En otras acciones aéreas, las gigantescas estratofortalezas B-52 efectuaron dos incursiones sobre campamentos del Vietcong situados a unos 35 kilómetros al noroeste de Saigón.

Aviones de la marina con base en el portaviones "Intrepid" atacaron a una torpedera norvietnamita y a un carguero comunista en el río Rojo, a 40 kilómetros de Hanoi.

Una mina colocada por los terroristas del Vietcong, 80 kilómetros al suroeste de Saigón, hizo volar un ómnibus, matando a un civil e hiriendo a otros seis.

Las treguas de fin de año

WASHINGTON, 18 (AFP). — La Casa Blanca declaró anoche que el asunto de las treguas de fin de año solicitadas por el Vietcong, depende esencialmente del gobierno del Vietnam del Sur.

El portavoz respondió así a informaciones procedentes de Saigón según las cuales el Vietcong manifestó su intención de observar treguas de tres días, en Navidad y Año Nuevo, y de siete días con motivo de las fiestas del Tet (el Año Nuevo oriental).

El presidente Nguyen Van Thieu, del Vietnam del Sur, propuso recientemente, treguas de 24 horas para Navidad y Año Nuevo y de 48 horas para el Tet.

Se hace notar que una situación casi idéntica se produjo el año pasado, donde en definitiva, para zanjar la cuestión, las fuerzas norteamericanas y sus aliados del Vietnam del Sur observaron treguas de duración igual a las decretadas por el gobierno de Hanoi, o sea de 48 horas para Navidad y Año Nuevo y de tres días para el Tet.

Ocho aviones de Estados Unidos derribaron hoy

HANOI, 18 (AFP). — Ocho aviones norteamericanos fueron derribados en la mañana de hoy en el espacio aéreo de Vietnam del Norte, se anunció en Hanoi.

De la lista pormenorizada de estos aparatos destruidos, se desprende que la mayoría lo fueron cerca de Hanoi y en el puerto de Haiphong.

Se señaló igualmente que cuatro alertas aéreas sonaron en Hanoi entre las doce de la noche de ayer y las doce del día de hoy, sin que se registraran bombardeos en la ciudad misma. Sólo cayeron volantes recomendando a la población alejarse de puentes, caminos y arterias fluviales.

A otra prueba sería sometido el "Surveyor-6"

PASADENA (California), 18 (UPI). — El "Surveyor-6" pudiera ser objeto de otro experimento, similar al que realizó ayer con gran éxito al despegar unos segundos de la superficie de la Luna y descender en otro punto de la Bahía Central del satélite natural de la Tierra a impulso de tres de sus seis cohetes de control.

Los técnicos del laboratorio de propulsión a chorro de esta ciudad declinaron asegurar que, en efecto, se llevará a cabo otra prueba de esta índole, pero reconocieron que los cohetes del "Surveyor-6" tienen aún suficiente combustible para hacer posible otro salto como el ya logrado.

El cambio de posición en la Luna significó la primera vez que un vehículo construido por el hombre cumple una maniobra de este tipo en un cuerpo celeste, obedeciendo una orden emitida desde la Tierra.

Las fotografías que el "Surveyor-6" está transmitiendo ahora darán a los científicos mucho mayor información sobre la misión lunar en cuestión. Además, el triunfal ensayo cohetero realizado en la superficie lunar permitirá ahondar en conocimientos básicos relativos al descenso de astronautas de la Luna, en su día.

Con ministros conferenció el Gral. De Gaulle

Tratóse la crisis de la libra esterlina

PARIS, 18 (AFP). — El presidente De Gaulle reunió esta mañana súbitamente en el Palacio del Elíseo al primer ministro francés y a los ministros de Relaciones Exteriores y Economía y Hacienda para examinar el problema de la crisis de la libra esterlina.

Esta sesión de trabajo inesperado, ya en pleno fin de semana, sorprendió a los observadores de la capital francesa. La agenda del presidente de la República sólo preveía para esta mañana la recepción de cuatro nuevos embajadores.

El general De Gaulle se había entrevistado ya el viernes con el canciller Maurice Couve de Murville sobre la situación internacional. Hoy lo citó de nuevo junto con Georges Pompidou, primer ministro, y Michel Debré, ministro de Economía y de Finanzas.

Parece ser que esta reunión —sorpresa del presidente con los tres hombres-clave del gobierno se debió a una gestión efectuada a primera hora de la mañana de hoy por sir Patrick Reilly, embajador de Gran Bretaña en París, ante Michel [illegible], que instó entonces al presidente a convocar esta sesión de trabajo extraordinaria.

En los medios autorizados de París se esperan decisiones inminentes por parte del gobierno francés para cooperar a la solución de la crisis de la libra esterlina.

Carlo Sócrate

Falleció en Roma

ROMA, 18 (ANSA). — Falleció anoche el pintor Carlo Sócrate. Había nacido el 12 de marzo de 1889 en la provincia de Pavía.

Su arte fue influido en un primer período por Armando Spadini. Partidario de la tendencia realista, perteneció al grupo "valores plásticos". Sus obras figuran en la Galería Nacional de Arte Moderno en Roma y en otras colecciones públicas y privadas en Italia y en el extranjero.

En el último período de su actividad, también se había dedicado a la escenografía. Era académico de San Luca.

Amnistía para Janio Quadros

Fue pedida por 52 diputados de la Asamblea del Estado de San Pablo

SAN PABLO (Brasil), 18 (AFP). — La amnistía para el ex presidente del Brasil, Janio Quadros, privado de sus derechos políticos desde 1964, fue pedida hoy por cincuenta y dos diputados de la Asamblea Legislativa del Estado de San Pablo.

El ex presidente Quadros, así como los ex presidentes [illegible] y Joao Goulart, bajo el gobierno del mariscal Humberto Castelo Branco fueron sancionados con la pérdida de sus derechos políticos por el espacio de diez años. La actual petición no menciona para nada a Kubitschek ni a Goulart.

Los legisladores paulistas, en el telegrama cursado al actual presidente de la República, mariscal Arthur Costa e Silva, afirman que la concesión de la amnistía a Janio Quadros propiciará la pacificación nacional y la preservación de los ideales democráticos, considerando que no se comprobaron irregularidades en el gobierno de Quadros que justifiquen su eliminación de la vida política brasileña.

Quince diputados del partido oficial y treinta y siete del partido de la oposición suscribieron el pedido a favor de Quadros.

La síntesis de un libro argentino se analiza en el Brasil

BRASILIA, 18 (AFP). — Expertos en temas argentinos del gobierno brasileño están analizando en estos momentos la síntesis de un libro publicado en Buenos Aires del cual es autor un alto funcionario del gobierno del general Onganía.

Se trata de la obra "El país quedó atrás" de Roberto Roth, quien está a cargo de asuntos económicos, técnicos y legales como asesor [illegible] del jefe de Estado argentino [illegible] una secretaría general de la Presidencia.

En los círculos brasileños se estima que el libro de Roth, es el que con mayor claridad revela las líneas que seguirá el gobierno revolucionario argentino a partir de 1968 en que, se supone, la revolución comenzará a adquirir su verdadera fisonomía.

Los observadores brasileños presumen que en 1968 será elaborada la ideología definitiva de la revolución, ideología que no tendrá temas políticos, sino objetivos económicos y sociales. Es decir que presumiblemente continuará la congelación de las actividades de los partidos políticos así como la renovación de la conducción de los [illegible].

En el libro de Roth se afirma que hoy en día en la [illegible] los cuarteles pidiendo apoyo [illegible] toral, se encuentran con coroneles expertos en sociología y economía [illegible] desinteresados en volver a la vieja política.

En la síntesis que circula [illegible] lo de la obra está tomado de un discurso del general Onganía: "La Argentina campestre, la Argentina fácil, el país de las vacas y el trigo, ha quedado atrás".

Acuerdo conjunto hispano-argentino

Las posibilidades de incrementar su cooperación comercial, económica, técnica y financiera

MADRID, 18 (UPI). — La Argentina y España acordaron "aprovechar al máximo" las posibilidades de incrementar su cooperación mutua en materia económica, comercial, financiera y técnica.

Al efecto, los ministros de Economía y Trabajo de la Argentina, Adalbert Krieger Vasena, y de Comercio Español, Faustino García Conco, suscribieron esta tarde una "declaración conjunta" que fue el último acto oficial de la visita que el ministro argentino ha efectuado durante un mes por varios países europeos, en los que ha conseguido para su país créditos por un total de 75 millones de dólares.

La "Declaración conjunta" cita una serie de "conclusiones". La primera de ellas "estima que las posibilidades que se abren para ambos países en materia de cooperación económica, comercial, financiera y técnica, son muy positivas y deben ser actualmente aprovechadas al máximo".

Asimismo, son confirmados "los deseos de ambos gobiernos" de que España participe "ampliamente" en los programadas de desarrollo de la Argentina "a través de su técnica e industria", especialmente en los sectores de construcción naval, pesca, energía, transporte e industriales, y que la Argentina participe en el abastecimiento de carnes "en cantidades superiores" a las previsiones para el año 1968.

La declaración conjunta reafirma la decisión de "examinar más profundamente las relaciones económicas entre los dos países para buscar mecanismos de cooperación a largo plazo; considera, como "sumo interés" que el año próximo se lleve a cabo en Buenos Aires "una importante exposición de productos españoles" y que también en 1968 vaya una misión española "para estudiar las inmediatas posibilidades de cooperación entre los dos sectores de la construcción naval y pesca".

La declaración fue suscrita en presencia del embajador argentino en Madrid, César Urien, y del subsecretario de Economía interior Argentino, Manuel San Miguel, quien esta noche regresará a Buenos Aires en el mismo avión de Aerolíneas Argentinas en que viaja el ministro Krieger Vasena.

Una vez suscrita la declaración conjunta los dos ministros brindaron por el incremento de las relaciones hispano-argentinas, volviendo a manifestar Krieger Vasena su "gran satisfacción" por los resultados de este viaje a Europa "y especialmente de los obtenidos en España, que confío y hago votos porque se multipliquen para bien de ambas naciones".

El ministro argentino visitó esta mañana al gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, con quien sostuvo un "cambio de impresiones". Después de recorrer las instalaciones de la entidad bancaria, acompañado por el embajador Urien y altos directivos de la misma, el funcionario argentino se trasladó al despacho del ministro secretario general del movimiento, José Solís, "visita que —dijo el ministro— me fue imposible hacer antes".

El regreso del ministro argentino a Buenos Aires está señalado para media hora después de las 24 de hoy y debe llegar a Buenos Aires mañana temprano.

NO ELIGIERON AUN AL NUEVO TITULAR DE LA FAO EN ROMA

ROMA, 18 (AFP). — La mayoría de 58 votos no fue alcanzada en la segunda votación esta mañana para elegir al nuevo director general de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Los tres candidatos obtuvieron los siguientes sufragios: A.H. Boerma (Holanda) 56 votos; Hernán Santa Cruz (Chile) 35 votos; Gabriel D'Arboussier (Senegal) 24 votos.

Gabriel D'Arboussier, presentado por el grupo africano, retiró seguidamente su candidatura. De manera que los representantes de los 115 países miembros de la FAO tendrán que elegir el lunes entrante entre el holandés Boerma y el chileno Santa Cruz que mantienen sus candidaturas.

En la OEA hubo dos votaciones

No lograron el número requerido de sufragios ninguno de los candidatos

WASHINGTON, 18 (UPI). — Los embajadores que representan a los 22 países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) deberán realizar una nueva votación dentro de 10 días para elegir al sucesor de José Antonio Mora en el cargo de secretario general de la entidad.

El Consejo de la OEA llevó ayer a cabo dos votaciones para tratar de elegir al secretario general, por mayoría de las dos terceras partes, pero ninguno de los cinco candidatos logró el número requerido de sufragios.

Eduardo Ritter, de Panamá, fue el candidato que más votos obtuvo en las dos elecciones de ayer. En la primera votación de la mañana alcanzó ocho y en la segunda, realizada por la tarde, acumuló siete. Hacía falta un total de 15 en una misma votación para salir electo.

En la tercera votación, sólo será necesario que un candidato tenga mayoría simple de 12 votos para triunfar. Walter Guevara, de Bolivia, se retiró por la tarde de la justa por lo que el número de aspirantes quedó reducido a cuatro.

A juicio de los observadores, Ritter era uno de los candidatos con mayores posibilidades de victoria y ello quedó comprobado ayer por la realidad de la votación.

En segundo lugar quedó Marcos Falcón Briceño, de Venezuela, que sorprendió a los expertos situándose a un solo voto de Ritter en la segunda votación con seis, tras haber sacado cuatro en la primera. Falcón Briceño superó a otro favorito, el expresidente de Ecuador, Galo Plaza, que pasó al tercer puesto en el grupo con cinco votos por la tarde tras haber tenido tres por la mañana. Carlos Muñiz de la Argentina, recibió cinco votos en la primera votación y tres en la segunda.

Plaza no consiguió aumentar su fuerza en la segunda votación en la medida que muchos observadores suponían; en cambio Ritter, mantuvo su posición de modo un tanto inesperado por varios embajadores.

La jornada electoral de ayer dio inicio a la culminación del proceso de renovación de los altos dirigentes de la OEA, el cual empezó el miércoles último con la elección de los nuevos presidente y vicepresidente que son respectivamente los embajadores Emilio Oribe, de Uruguay, y Enriquillo del Rosario, de la República Dominicana.

A un avión suizo obligan a bajar en suelo argelino

BASILEA (Suiza), 18 (UPI). — El avión de pasajeros suizo que fue obligado a aterrizar en Argelia llegó hoy sin mayor novedad a esta ciudad, con sus 89 excursionistas a bordo.

El aparato DC-6 B de la [illegible] que realizaba un vuelo de Johannesburgo a Basilea, se vio acosado ayer por 4 aviones MIG de la fuerza aérea argelina y tuvo que descender en Argel. Los pasajeros de la aeronave se quejaron de que su equipaje fue registrado mientras se les mantuvo en una pieza nada cómoda del aeropuerto de Argel durante 11 horas.

El administrador de la Belair, Heinrich [illegible] declaró que se investigará lo sucedido a través de todos los medios disponibles. "Debe haber una mala interpretación en todo esto" señaló. Añadió que la Belair viene haciendo el viaje de Johannesburgo a Basilea desde hace 6 años, 2 veces al mes.

En Argel, las autoridades dijeron que el piloto de la Belair se había desviado de las rutas internacionales normales sin pedir permiso para volar sobre Argelia.

Observadores neutrales dijeron que no parece haber matices políticos en el incidente.

TOMA CUERPO EN LA CGT UNA AGUDA CRISIS

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Una aguda crisis está tomando cuerpo en la central obrera por la tensión existente entre sus distintas corrientes internas, a menos de una semana del plazo que sus propios dirigentes fijaron para resolver sobre la renovación de sus autoridades.

El próximo jueves deberá reunirse el Comité Central Confederal para decidir si la junta provisoria que dirige actualmente a la entidad prolonga su mandato o se convoca a un congreso extraordinario que elija nuevas autoridades.

La junta provisoria no ha sido reconocida oficialmente por el gobierno revolucionario del presidente Juan Carlos Onganía, que adujo su origen al margen de los reglamentos.

La junta está actuando por delegación de poderes del propio Comité Confederal, tras la acefalía producida en la central obrera cuando en marzo de este año los integrantes de la última comisión directiva renunciaron a raíz del fracaso de un plan de lucha sindical contra el gobierno.

El Comité había dado mandato a la junta hasta el 29 de este mes y en el interin se convocaría a un congreso extraordinario para elegir autoridades definitivas, pero en los últimos meses, lejos de acortarse, se ha ido ensanchando el abismo político entre los distintos sectores del movimiento obrero.

El congreso, en el poco probable caso de que sea convocado, deberá funcionar con delegados surgidos de elecciones directas en cada sindicato representado, lo que exigiría a varios caudillos gremiales a exponer a la dura prueba de una confrontación con las bases el verdadero respaldo que sustenta su autoridad.

La propia crisis interna del movimiento sindical peronista, cuya precaria unidad va debilitándose día a día, repercute profundamente en el seno de la Confederación General del Trabajo, donde también se agitan los intereses de los nucleamientos "independientes" y comunista.

Uno de los sectores peronistas, el que responde ortodoxamente a la conducción vertical, cuya cúspide apunta a Madrid, residencia actual del ex dictador Juan Domingo Perón, es partidario de prorrogar el mandato de la actual comisión directiva. Otro, que se esfuerza por "independizar" el movimiento de los virreyes políticos de Perón, se muestra partidario de normalizar la CGT para un más franco entendimiento con el gobierno, aprovechando los frutos que pueda dar una armoniosa relación.

Entre tanto, los "independientes", aunque desean la normalización a corto plazo de la central obrera, adhieren a la línea de lucha de los peronistas ortodoxos, en una común posición de antagonismo al gobierno revolucionario.

Los comunistas, a su vez, presionan para obtener una identificación con un eventual frente de resistencia que pretenden capitalizar.

En la reciente controversia entre el jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, y algunos líderes sindicales que en un comunicado de la CGT afirmaron que existen "cientos de presos políticos y gremiales", surgió nítidamente el avance de los izquierdistas en la central obrera. La mayoría de los supuestos presos gremiales de una lista "provisoria" entregada por los gremialistas a Fonseca son los que están a disposición de la justicia federal en Salta por su participación en las guerrillas castrocomunistas que actuaron en aquella provincia hace unos años.

Luego se dio a conocer una lista más extensa, que incluye a la casi totalidad de los arrestados en las últimas semanas por infrigir la ley de represión de las actividades comunistas. Y, entre ambas listas, en un acto realizado en la sede de la CGT por el Frente de Gremios Estatales —en torno al cual se produjo tal confusión que finalmente no pudo saberse si había sido o no auspiciado por la central obrera— la mayoría de los oradores adhirió a los planes revolucionarios comunistas de Ernesto "Che" Guevara y a la necesidad de "realizar una auténtica revolución" pero no, como dijo uno de ellos, para volver a un país con "200 legisladores y un presidente sin poder".

En ese convulsionado ambiente, donde el ala izquierda gremial parece haber coincidido con el peronismo ortodoxo y algún sector independiente en la estructuración, todavía informal, de un frente opositor al gobierno, se están desarrollando las ásperas negociaciones para decidir si la central obrera seguirá siendo conducida al margen de sus estatutos o se examinará la voluntad de sus bases y se le darán autoridades definitivas.



Bendición de un local. — El cardenal Antonio Caggiano bendice el local que ocupará el Centro de Dadores Voluntarios de Sangre, instalado en el Instituto de Detención de Villa Devoto. (*Radiofotografía United Press*).

INAUGURARON EN ROSARIO JORNADAS DE ODONTOLOGIA

Las mismas tienen por sede la central de la Cruz Roja Argentina

ROSARIO, 18. — En la sede central de la Cruz Roja Argentina, de esta ciudad, quedaron inauguradas esta mañana las Jornadas de Odontología Sanitaria.

Participan de la misma destacados profesionales de esta ciudad, de la capital federal y del interior del país, quienes aportarán su versación para el mejor éxito de las reuniones programadas que tienen por finalidad divulgar los alcances y objetivos de la odontología sanitaria y sus vinculaciones con el desarrollo social y económico de la República.

Es de destacar, que son estas jornadas las primeras de su tipo que se realizan en el país, por lo cual su trascendencia tiene relevancia, ya que constituye sin duda, una valiosa fuente de conocimientos en la materia, no sólo para los médicos odontólogos de la sanidad oficial, sino también para los que cumplen sus tareas profesionales en fincas y consultorios privados.

Las jornadas cuentan con los auspicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia de Santa Fe, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Litoral; del Comando del II Cuerpo de Ejército y de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional de Buenos Aires, contando además con la colaboración del Colegio de Odontólogos y del Círculo Odontológico, como así también de la Asociación Gremial de Odontólogos.

Se expondrán en el curso de las deliberaciones, relatos que constituyen a su vez el temario de las jornadas, que versarán sobre tópicos de la especialidad.

Mañana tendrá lugar una mesa redonda, con el tema central: "El rol de la odontología en el desarrollo socio-económico", y será presidida por el asesor odontológico de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Isaías Guitler.

Para dejar inauguradas las reuniones, hizo uso de la palabra el secretario de Salud Pública y Asistencia Social de la municipalidad local, Dr. Armando F. Cattenati, y la asesora en odontología de la misma secretaría y a la vez coordinadora de las jornadas, Dra. Susana Vadell.

El lunes próximo habrá una reunión en la Fed. Gremial

ROSARIO, 18. — El próximo lunes tendrá lugar una importante reunión en la Federación Gremial del Comercio e Industria.

La misma ha sido convocada por la Unión Industrial Argentina y en la oportunidad pronunciará una conferencia el Dr. Carlos García Martínez sobre: "Prospectiva de la economía argentina", así como habrá también una mesa redonda relacionada con la política de promoción de las exportaciones de productos manufacturados.

El desborde de un arroyo causó daños en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 18 (UPI). — En la localidad de Ojo de Agua perecieron ahogadas la señora Victoria María Páez, de 44 años de edad, y su hijita, de 4 años, al ser arrastradas por las aguas desbordadas del arroyo "Las Cañitas".

Las fuertes lluvias provocaron la salida de su cauce del precitado arroyo, que arrasó viviendas y sembradíos, estimándose que los daños son importantes.

El presidente se halla de regreso en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Procedente de San Rafael, Mendoza, arribaron anoche a las 23.15 el primer mandatario, su esposa, señora María Emilia Green de Onganía y los integrantes de la comitiva que lo acompañó en su gira por la región cuyana.

El avión presidencial T-01 "Libertad", aterrizó en el sector militar del aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, siendo recibido por el ministro de Defensa, ingeniero Antonio Lanusse, el comandante en jefe del Ejército, general Julio Alzogaray, secretarios de Estado y otros funcionarios. Le rindieron honores efectivos de la Policía Aeronáutica.

Tras cambiar saludos con las personas que concurrieron a recibirlo, se despidió de los integrantes de la delegación que lo acompañó, retirándose en compañía de su esposa, a la residencia de Olivos.

El proyecto del nuevo Código de Procedimientos Laborales

Fue entregado al secretario de Justicia, Dr. Etchebarne (h.)

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El proyecto del nuevo Código de Procedimientos Laborales, fue entregado al secretario de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne (h.) en la última reunión celebrada con los Dres. Juan Carlos Fernández Madrid, Antonio Vázquez Vialard, Justo López, Humberto Antonio Poderti, Hugo Carcavallo y Héctor Genoud.

Consta de 172 artículos y está dividido en cinco títulos correspondientes a la organización de la justicia del trabajo, a la competencia, a los actos procesales, al procedimiento, a la aplicación del Código Procesal Civil y Comercial y a las disposiciones complementarias.

En un comunicado, se expresa que, sobre organización, la comisión proyecta el mantenimiento del sistema de doble instancia y la supresión de la comisión de conciliación. Además, se mantiene el trámite conciliatorio previo, pero a cumplirse ante el juzgado de radicación de la causa.

También se proyecta la supresión de los tribunales bancario y de seguros, reaseguros y capitalización y ahorro por estimarse que el trámite de las causas será más rápido ante la justicia del Trabajo.

En cuanto a la competencia, se mantiene en líneas generales según lo que rige actualmente, pero se legisla sobre casos especiales para evitar interpretaciones contradictorias y las consiguientes dilaciones.

Se proyecta que la competencia territorial corresponda al juez del lugar del trabajo, pero aconsejándose la promoción de reformas previamente en la justicia de la provincia de Buenos Aires, para que esa modificación no apareje dificultades.

En materia de actos procesales se ha seguido, en general los lineamientos del nuevo Código Procesal Civil y Comercial, con las adaptaciones que requiere el procedimiento laboral.

En materia de procedimiento, el proyecto refiere por una parte al juicio ordinario y por otra a los procedimientos especiales, tales los de accidentes de trabajo, ejecución de créditos reconocidos o firmes, juicio ejecutivo, apremio, desalojo, juicios contra la Nación y arbitraje.

Se expresa que la aplicación del Código Procesal Civil y Comercial se resuelve estableciendo cuáles de sus normas son las aplicables al procedimiento laboral, enumerándose alrededor de 300 artículos pertinentes; en general los demás artículos son supletorios si resultan compatibles.

Por último, la comisión propone la instalación de los diez juzgados de primera instancia creados por la ley 15.998 y la creación de una nueva sala en la Cámara de Apelaciones.

Un prominente industrial de E.U. arribó hoy

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Con el propósito de analizar planes de la empresa Ipako relacionados con la industria petroquímica argentina, arribó al aeropuerto internacional de Ezeiza, procedente de Estados Unidos, el presidente de Koppers Company Inc., de Pittsburgh, Pennsylvania, Sr. Fletcher L. Byrom, acompañado por el vicepresidente de Koppers International C. A., Sr. Theodore D. Taubeneck.

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

BUENOS AIRES, 18. — "La de su administración de justicia ha sido considerada siempre como uno de los mejores índices para apreciar el grado de cultura alcanzado por un pueblo" —dice el editorial que hoy publica "La Prensa". "De aquí que sea posible afirmar como norma general que para formarse concepto acerca de una determinada sociedad deberá empezarse por estudiar a sus jueces, de los cuales se exigirá, como es natural, una conducta intachable, espíritu ecuánime y una adecuada preparación técnica. Pero el análisis no puede terminar ahí; debe establecerse cuáles son los recaudos fijados por esa sociedad ideal con objeto de asegurar a todos sus miembros una justicia sin discriminaciones e independiente de las presiones que pudieran provenir de cualquiera de los otros poderes del Estado.

"El principio de la independencia de los poderes ha llegado a ser axiomático en ciencia política. No es bueno que las tareas de hacer las leyes, aplicarlas y juzgar se encuentren reunidas en una sola mano. Pero, ¿cómo asegurar a la justicia esa independencia que es como la atmósfera en la cual se desenvuelve y que, privada de ella, muere o se corrompe, hasta llegar a convertirse en justicia inicua, que es quizás peor que la falta total de ella?

"La Constitución reserva al Congreso el derecho de aprobar anualmente el presupuesto de gastos de la Nación y el de fijar los sueldos de los jueces. Esto podría interpretarse como una limitación al principio de la independencia de los poderes y se ha llegado a sostener que debe ser el mismo Poder Judicial el que fije su presupuesto de gastos y disponga de sus propios recursos. Sin llegar a este extremo puede sostenerse como conveniente el sistema seguido en los Estados Unidos de América, donde, si bien el Poder Judicial no cuenta con recursos propios y recibe anualmente una porción del presupuesto general, en la práctica tiene verdadera independencia económica, pues siempre se le asigna la cantidad que la Corte Suprema de Justicia considera necesaria para atender todos sus gastos.

"Cabe afirmar, en definitiva, que el principio de la independencia del Poder Judicial no puede permanecer en el reino de la teoría, sino que debe asegurárselo en la práctica a los tribunales de justicia asignando a sus jueces retribuciones que les permitan llevar una vida de acuerdo con la importancia de su función. Deben asegurarse también al poder jurisdiccional los medios necesarios —instalaciones adecuadas, útiles, vehículos y personal capaz y eficiente— para poder dictar justicia con el suficiente conocimiento de las partes y de los hechos controvertidos o investigados, y en un tiempo razonablemente breve.

"El panorama no sería completo si no se hiciera referencia a la organización de una carrera judicial que asegure el acceso a la magistratura de los candidatos que hayan demostrado poseer las mejores condiciones para su función; también deberá considerarse la situación de los jueces que, después de dedicar su vida a la administración de justicia, desean retirarse y dejar su lugar a profesionales más jóvenes.

"Actualmente, dadas las exiguas jubilaciones a que la legislación vigente condena a los magistrados que desean jubilarse, se producen obstrucciones en el escalafón que desalientan a los funcionarios más nuevos y los deciden muchas veces a abandonar la carrera judicial para buscar otros horizontes. Estas consideraciones indican la necesidad de organizar debidamente la administración de justicia a fin de que a ella lleguen los mejores por sus condiciones morales e intelectuales.

"Si bien por mandato constitucional los jueces de todos los fueros e instancias deben ser designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, ello no implica que no deba oírse la opinión del Poder Judicial, representado por la Corte Suprema, que es la más indicada para señalar quiénes resultan los mejores candidatos en un momento dado para ser promovidos.

"Conviene destacar que la apertura de un registro en la Cámara Civil, destinado a la anotación de los abogados que, sin pertenecer al Poder Judicial, deseen ingresar a la carrera desde el cargo de secretario de juzgado, fue una medida acertada. Como tal debería mantenerse y, teniendo en cuenta el éxito obtenido en dicho fuero, extender el sistema a los otros que todavía no lo han adoptado".

La CGT ha dado una declaración

Tiene carácter de respuesta a lo expresado por el jefe de policía

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En el curso de una conferencia de prensa, la CGT entregó una declaración en la que se incluye la anunciada nómina de "presos políticos". Figuran 450 nombres, en su mayoría dirigentes que gozan de libertad provisional por haber votado o intervenido en el plan de lucha, en 1964.

A esa lista se agregan además, los siguientes detenidos y el lugar donde se hallan: cárcel de Dolores, Juan Antonio Rodríguez, cárcel de Corrientes, Domingo Brito y Daniel Recalde; unidad 9, La Plata, Ernesto Bó; Villa Devoto, Aristóteles Liorden y Héctor de Rosa; delegación Policía Federal en San Martín (Bs. Aires), Bustos, Presti y Bassini; penal Santa Rosa, Ibrahin el Ackra; cárcel de Caseros (Cap. Fed.), Héctor Guidi; cárcel de Tucumán, Silvia Virginia Alvarez Natale y Cecilia Lara Capdevilla; cárcel de Salta, Juan Jouvet, Jorge Bellomo, Federico Frontini, Oscar del Hoyo, Raúl M. Dávila, Wenceslao Paul, Fernando Alvarez, Agustín Stachiotti, Lázaro H. Lerner, Carlos Bandini, Miguel Collna y Agustín Bollini Roca.

La declaración tiene carácter de respuesta a lo expresado por el jefe de la Policía Federal, general (R) Mario Fonseca, a una delegación de dirigentes de la central obrera respecto de la denuncia efectuada sobre la existencia de "cientos de argentinos que se los encarcela y persigue".

En tal oportunidad, el general Fonseca exigió a la CGT la nómina de los presuntos detenidos.

Se aclaró en la conferencia de prensa que en la lista están incluidos dirigentes, procesados y excarcelados —de los cuales dice que tienen categoría similar a la de los detenidos— y los condenados por el aterrizaje en las islas Malvinas.

En cuanto a los detenidos en la cárcel de Salta, están en esa situación por actividades subversivas, delegados gremiales condenados por aplicación del plan de lucha y en virtud de la ley anticomunista.

La central obrera sostiene que: "Ningún artículo del Código Penal distingue los delitos entre comunes o gremiales o políticos; por ello estimamos ocioso polemizar con el general Fonseca, dado el carácter subjetivo de la calificación que utiliza para identificar al preso gremial o político".

Menciona a Eustaquio Tolosa, Cabo, Giovenco y Rodríguez y luego se refiere a las personas que gestaron el golpe revolucionario que derrocó al gobierno del Dr. Arturo Illia, las que fueron absueltas de la acusación de haber transgredido el Código Penal, por un juez que sostuvo que "en materia de actividades subversivas, solamente son castigados aquellos que intentan la revolución, no así los que triunfan porque ellos instauran un nuevo orden", ya que cuando se hace la revolución el que gana va a la Casa de Gobierno y si pierde la misma, va preso".

Agrega seguidamente: "Pudo haber ocurrido también que el general Fonseca haya conspirado contra el gobierno constitucional del Dr. Illia y son muy pocas las personas que se animarían a calificarlo como delincuente común. Si así lo hubiera hecho, en tal evento el general Fonseca de no haber triunfado, es probable que estuviera detenido, procesado y condenado y sus amigos sostendrían la calidad de preso político, mientras que el jefe de Policía o el ministro del Interior de turno, sostendrían que se trataba de un preso común".

Al académico de ciencias, M. Caxtex se ha incorporado

BUENOS AIRES, 18. — Con la presidencia de su titular, Dr. Horacio C. Rivarola, la Academia Nacional de Ciencias celebró una sesión pública para incorporar al nuevo miembro titular, R.P. Dr. Mariano N. Castex Ocampo, quien luego de ser presentado en nombre de la corporación por el académico, Dr. Luis E. Camponovo disertó sobre el tema: "Inteligencia y ser nacional".

Además del nombrado, acompañaron al Dr. Rivarola en el estrado, el secretario general de la Presidencia de la Nación, general Héctor A. Repetto; el subsecretario legal técnico de la misma Dr. Roberto Roth; el subsecretario de Cultura, Dr. Esnezel Berro; el presidente de la Academia de Medicina, Dr. Luis Esteves Balado; el rector de la Universidad del Salvador, R.P. Ismael Quiles, y académicos.

Un atentado en Salta se trata de esclarecer

SALTA, 18 (UPI). — No obstante el hermetismo que mantienen las autoridades, ha trascendido que en la localidad de Aguaray, distante 25 kilómetros de Tartagal, fue cometido un atentado terrorista.

En la cabina telefónica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, hizo explosión una bomba de gran poder, que provocó destrozos.

Se afirmó, además, que fue secuestrado un vehículo en cuyo interior se hallaron diez bombas, dos pistolas calibre 45 y gran cantidad de proyectiles, habiéndose procedido a la detención de una persona que sería la autora del atentado.

La versión no pudo ser confirmada por las autoridades de la Gendarmería Nacional y de la policía de la provincia que, según los informantes, habrían tomado inmediata intervención en el hecho.

LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 (UPI). — El ministro interino de Gobierno, Dr. Juan José Catalán, informó que se había ordenado al jefe de Policía de la provincia "suspender el sumario administrativo que se había iniciado a raíz de la muerte del obrero Ramón Gregorio Apaza, y a pasar todas las actuaciones, en el estado que se encuentren, a la justicia".

Añadió que el propio jefe de Policía, teniente coronel Mario Alberto Mazza ya había elevado dichas actuaciones al juez que entiende la causa, Dr. León Lohezic.

El ministro agregó que "el gobierno no estaba dispuesto a contribuir a la impunidad de un delito de tanta gravedad y que ha conmovido a la opinión pública".

Se refería a la muerte de Apaza, quien falleció a consecuencia de las lesiones provocadas cuando estuvo detenido en la Seccional Primera de Policía.

El Dr. Catalán sostuvo que la suspensión del sumario por parte de la Policía, obedeció al hecho de "eliminar toda posibilidad de interferencia extrajudicial en la investigación de los hechos y el establecimiento de las consecuentes responsabilidades".

Sostuvo que se allanarían todas las dificultades "por ser el gobierno mismo el principal interesado en la determinación y castigo de los posibles implicados".

El ministro desmintió, además, que hubiera renunciado el jefe de Policía y respondiendo a una pregunta dijo desconocer que un periodista fuera agredido en la localidad de Santa Ana, por parte de agentes de policía.

Viajará mañana el gobernador R. Favre a Maciá

Presidirá en ésa los actos patronales

PARANA, 18. — El lunes próximo la localidad de Maciá celebrará su fiesta patronal con diversos actos que contarán con la presencia del gobernador de la provincia brigadier Ricardo Favre.

Coincidiendo con estos festejos quedará inaugurada una interesante obra. Se trata de la central telefónica de la Dirección de Telecomunicaciones.

El primer mandatario, a su arribo a Maciá, a las 9, pronunciará palabras de salutación al pueblo, luego a las 10, en el acto de habilitación de la unidad telefónica hablarán el director de Telecomunicaciones, Sr. Luis María Obispo y el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo L. Lance.

Grave accidente de un capitán del Ejército en Salta

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Comando en Jefe del Ejército informó por medio de un comunicado, sobre el accidente ocurrido en Salta al capitán Jorge H. Planes.

Expresa que en momentos en que se encontraba realizando un ejercicio de combate, resultó gravemente herido al hacer explosión sorpresivamente una granada que portaba.

Agrega que dada la gravedad de su estado y por ser contraproducente su traslado, por vía aérea viajó personal médico especializado, a fin de prestarle atención.

La represión del comunismo

El P.E. reglamentó el artículo que fija el sistema de calificaciones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Reglamentó el Poder Ejecutivo nacional por decreto, el artículo segundo de la ley No. 17401 que establece el sistema de "calificaciones" para la represión del comunismo.

Se dispone que la resolución del secretario de Informaciones de Estado que califica al causante contendrá lugar y fecha, individualización precisa de la persona física o jurídica, actividad que se le imputa, fundamentos de la clasificación y calificación.

Agrega que a los fines de la ley anticomunista "todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, así como los organismos o entidades autárquicas autónomas o descentralizadas remitirán a la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) todo antecedente relacionado con el personal de su dependencia que pueda estar incurso en la calificación de comunista. Además remitirán los elementos probatorios, si los tuvieran o harán referencia al lugar donde se encuentran". El trámite de las actuaciones será secreto.

La Gendarmería, la Prefectura, la Policía Federal o sus delegaciones notificarán la calificación al afectado. Además se le notificará que podrá pedir conocer los antecedentes en que se fundó.

El decreto reglamentario también hace referencia al recurso de revocatoria de la calificación de comunista que podrá interponer el afectado y hace referencia a las pruebas que podrá presentar. En el caso de testigos su número se limita a 10, salvo excepción que disponga la autoridad calificadora.

De ser denegada la revocatoria se podrá recurrir ante el Poder Ejecutivo nacional pero sin que se admita en esta instancia prueba alguna. El recurso ante el Poder Judicial se interpondrá ante la oficina que notificó la denegatoria del Poder Ejecutivo.

Ambos recursos deberán remitirse previamente a la Secretaría de Informaciones del Estado para su trámite ulterior.

Luego de otras disposiciones el decreto o reglamentación dispone que "la Secretaría de Informaciones del Estado tendrá a su cargo la calificación a que se refiere el artículo anterior. Dicha calificación se efectuará en forma fundada, precisa y circunstanciada. A tal efecto dicho organismo coordinará y centralizará la reunión de los antecedentes de cada caso con los demás servicios de informaciones y otras reparticiones públicas en la forma que determine la reglamentación de la presente ley".

Luego de otras disposiciones el decreto o reglamentación dispone que "la Secretaría de Informaciones del Estado tendrá a su cargo la calificación a que se refiere el artículo anterior. Dicha calificación se efectuará en forma fundada, precisa y circunsanciada. A tal efecto dicho organismo coordinará y centralizará la reunión de los antecedentes en cada caso con los demás servicios de informaciones y otras reparticiones públicas en la forma que determine la reglamentación de la presente ley".

PRESIDIRA ACTOS EN LA PLATA EL JEFE DEL ESTADO

LA PLATA, 18 (Télam). — El jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, presidirá mañana los actos celebratorios del 85o. aniversario de esta ciudad. Su llegada está prevista para las 10, pero los actos darán comienzo, poco antes, con el izamiento del pabellón nacional en la plaza Moreno y la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al fundador de la ciudad, Dr. Dardo Rocha, existente en la plaza homónima.

Luego de la presentación y saludos de las autoridades al teniente general Onganía, se realizará a las 10.55 un homenaje de recordación ante la piedra basal de La Plata, en la primera de las plazas citadas.

De inmediato, las autoridades se trasladarán a la Catedral, donde será oficiada una misa de acción de gracias. A su término será depositada una ofrenda floral en la cripta donde se encuentran los restos del Dr. Dardo Rocha, dentro del templo.

A las 11.15, se pasará revista a las tropas de desfile y luego de la ejecución del Himno Nacional y de los discursos del intendente municipal y gobernador de la provincia, comenzará el desfile militar, a lo largo de la calle 7.

Intervendrán 1.860 hombres de las tres armas y será cerrado por la caballería gaucha de la federación de pato.

El gobernador, a las 13, ofrecerá una recepción en su residencia.

Por la tarde, a las 15, se largará la regata a vela en el Club de Regatas, y en el hipódromo local, se disputará el clásico Dardo Rocha.

Primer congreso sobre el turismo

Iniciará sus deliberaciones en la ciudad de Córdoba el día 23

CORDOBA, 18. — Visitó al gobernador de la provincia una delegación de la Confederación del Comercio de la República Argentina, con el objeto de invitar al doctor Carlos Caballero a presidir el primer Congreso Nacional de Turismo que se realizará en esta capital entre el 23 y el 25 del corriente.

Asistirán al congreso, según se anunció, autoridades nacionales de asistencia a la comunidad y de la Dirección Nacional de Turismo.

Nuevo horario en la policía

CORDOBA, 18. — Coincidentemente con los aumentos acordados al personal policial, se dio a conocer una resolución disponiendo que los agentes administrativos de la Jefatura de Policía debían trabajar ocho horas diarias en vez de seis, como lo venían haciendo.

Ahora, el jefe de la repartición, comodoro Pizarro, dictó otra resolución estableciendo que el personal que prestaba servicios con anterioridad al 15 del corriente en las oficinas administrativas, y que no estuviera conforme con el aumento de dos horas diarias de trabajo, está autorizado a informarlo a la jefatura, la que analizará el caso particular, y si las exigencias del servicio lo permiten, podrá autorizarlos a volver al régimen anterior de seis horas diarias de trabajo, en cuyo caso no percibirán el aumento dispuesto.

Fuerte multa a un frigorífico

CORDOBA, 18. — Inspectores de la comuna multaron ayer en 4.234.640 pesos a la firma Frigorífico Carnevali S.A., con domicilio en calle San Martín 561.

La sanción fue dispuesta por violación en las declaraciones juradas por la introducción de carne durante los meses de enero a julio, inclusivo, de 1966.

Las gestiones con Bulgaria

Concluyeron las negociaciones con autoridades de nuestro país

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La misión comercial búlgara concluyó las negociaciones con las autoridades argentinas. Al término de la entrevista celebrada en el Palacio San Martín con técnicos argentinos, el encargado de negocios de la embajada de ese país, señor Kiri Savo, formuló declaraciones.

Dijo que los proyectos en que Bulgaria está interesada sobre el establecimiento de una cuenta interbancaria y otro para el suministro de maquinarias por intermedio del Banco Industrial "reclamaban estudios que continuarán en otro nivel".

Agregó que la misión comercial de su país continuará su gira por el continente, partiendo hoy para Chile.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que en las últimas horas de hoy se va a dar a conocer un comunicado sobre el resultado de las gestiones.

Viajarán a Asunción el Dr. Mazzinghi

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la Cancillería se informó que mañana viajará a Asunción, Paraguay, el subsecretario de Relaciones Exteriores, doctor Jorge Mazzinghi.

En la capital paraguaya presidirá la delegación argentina ante la II Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya sobre el Tratado de Navegación.

Concentración en celebración de la Vuelta de Obligado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La comisión ejecutiva de la Marcha de la Soberanía informó con motivo de la celebración de un nuevo aniversario de la Vuelta de Obligado, que realizará mañana a las 11, una concentración de la ciudad de San Pedro por cuanto no ha recibido comunicación alguna sobre prohibición.

Visita del Directorio del Banco Provincial a Humberto 1o.

HUMBERTO 1o. — Prosiguiendo con el programa de visitas a las sucursales del interior de la provincia, autoridades del Banco Provincial de Santa Fe se hicieron presentes en la localidad de Humberto 1o., reuniéndose en la oportunidad con representantes de las fuerzas vivas de la localidad, con quienes mantuvieron un diálogo que sirvió para una mayor interiorización en los problemas económico-financieros de la zona, llegándose a aunar criterios para encarar la solución de los mismos.

Posteriormente se llevó a cabo una cena, en homenaje a los distinguidos visitantes. La misma, organizada y ofrecida por el Centro Comercial, Industrial y de la Producción, [illegible] con una [illegible] muy numerosa, transcurriendo en un grato y animado ambiente. A los postres se hizo entrega a los integrantes del directorio del Banco Provincial de diplomas recordatorios de esta primera visita que realizan a la localidad.

Hacen importante legado a la comuna de Plaza Clucellas

Una importante donación quedó concretada para la comuna de esta localidad al procederse a la apertura del testamento de don Agustín Oliva —caracterizado vecino de la misma— el 16 ppdo. En aquél se deja en calidad de donación [illegible] millones de pesos para la reconstrucción de la iglesia del lugar y otros treinta millones para que se proceda a construir un hospital en un terreno asimismo donado.

Para la apertura del documento se constituyó en la localidad de Plaza Clucellas el juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la segunda nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Arnaldo P. E. Mugnaschi, acompañado por su secretario, el Dr. Eduardo E. Gatti, y el agente fiscal, doctor Néstor N. Latorre.

En las consideraciones que se formulan en el testamento, el extinto Sr. Agustín Oliva [illegible] reintegra a la población parte de los beneficios recibidos, orientándose para su objetivo en la fe profundamente católica de la zona y en las necesidades de contar con un hospital. Como [illegible] fue designado el Dr. Miguel L. Alberto, en tanto que para la ejecución de las obras actuará una comisión presidida por un sobrino del extinto, el Dr. Juan Carlos Weiss, e integrada por familiares del señor Oliva, habiéndose asimismo solicitado la colaboración de amigos, vecinos caracterizados y de arraigo en la población; también se solicitó la ayuda de la Comisión Pro Iglesia para que forme una comisión colaboradora.

SAN JAVIER

Traslado. — Fue trasladado a la localidad de Humberto 1o., el gerente del Banco Provincial, Sr. Guido Lassave. Aún no fue designado su reemplazante en esta sucursal.

Renuncia. — Trascendió que presentó su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, el jefe de policía departamental, Sr. José González, quien durante su trayectoria por la repartición evidenció amplios conocimientos en el desempeño de sus funciones.

SANTO TOME

Nueva comisión directiva

El Centro Cuarentones Unidos de esta localidad procedió a renovar en forma total su comisión directiva, la que en consecuencia ha quedado constituida de la siguiente forma: presidente, Félix J. Rivera; vice, Horacio Pujol; secretario, Alberto Arriondo; prosecretario, Carlos P. Rossini; tesorero, Aurelenao Fernández; protesorera, Cándida C. de Gómez; como vocales, Miguel J. Brando, Francisco Brando, José [illegible]go, Ortiz Marcos, López Evaristo, Miguel Arcángel Miño, y como revisores de cuentas, Raúl E. Guissasola, Horacio Laferrara y José Montagnini.

A todas estas personas se las cita para el día 26 del corriente, a las 9, fecha en que tendrá lugar una reunión extraordinaria para la toma de posesión de los respectivos cargos.

FRANCK

Gestión

El presidente de la Comuna de Franck, Sr. Eladio Oscar Mariano, acompañado por su secretario, Sr. Rogelio J. Lorenz, se trasladaron recientemente a la capital federal. Allí mantuvieron entrevistas con altas autoridades nacionales para lograr la concresión definitiva del edificio local para Correos y Telecomunicaciones en los terrenos que en su oportunidad fueron donados por la Comuna, obra que se considera de factible realización de acuerdo a las gestiones ya realizadas y que vendrá a satisfacer una sentida necesidad de la población.

Dio un comunicado el Consejo de Ciencias Económicas de Sta. Fe

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe, ha emitido un comunicado por el que informa que durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año, deberá abonarse el derecho de ejercicio profesional para el año 1968, cuyo monto es de 1.500 pesos, aplicándose automáticamente recargos para los pagos efectuados fuera de término.

Por otra parte, quienes dispongan saldos a su favor en el Fondo de Cobertura para Servicios Sociales, podrán solicitar abonarlo por vía de afectación de dicho saldo. Dentro del mismo plazo enunciado, los profesionales que no ejercerán la profesión durante 1968, deberán presentar declaración jurada en tal sentido. Su omisión o presentación fuera de término anula los efectos perseguidos.

Además, agrega el comunicado que el 30 del corriente vence el plazo para inscribirse en las respectivas listas para actuar en convocatorias y quiebras y nombramientos de oficios en los tribunales provinciales. Asimismo hasta igual fecha podrán inscribirse para designaciones en el juzgado federal.

Por último, se hace saber a los profesionales que por decreto 07460, del 24 de octubre de este año, se dispuso dejar sin efecto la intervención oportunamente decretada.

Solicitó CARCLO una prórroga para abonar una ley

Ha informado CARCLO que en la fecha envió un despacho telegráfico al ministro de Economía de la Nación, Dr. Adalbert Krieger Vasena, con referencia a la situación creada con el pago de la segunda cuota establecida en el Art. 7o. de la ley 17.196.

Se menciona en el mismo que se hace imprescindible conceder una prórroga de 30 días para dicho cumplimiento, ante los sucesivos vencimientos impositivos que apremian actualmente a los productores campesinos.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Raúl A. J. Quijano y Antonio Ramos Olivera. — Lunes y martes próximo, a las 19.30 en la Bolsa de Comercio, sobre: "La Argentina en las Naciones Unidas" y "Principios y objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" (UNCTAD). 5o. Ciclo Universidad Naciones Unidas.

Miguel Mascialino. — Pasado mañana a las 21 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, aula Vélez Sársfield, sobre: "Papel del cristiano en la historia". Organiza Ateneo Universitario de Derecho.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Muestra en homenaje a Xul Solar. En 4 de Enero 1510.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de dibujo y pintura de Marcelo Lamouret, N. Naleam y E. Rotman. En San Martín 2968, finaliza mañana.

María Garcialazil (témperas) y Oscar Núñez (aguadas). — Mañana, a las 20, inauguración de una muestra en el TAV, San Martín 2830. Además, presentación del libro "Canto en voz madura", de Horacio E. Roqué, a cargo de la Dra. [illegible]

Primer salón promocional de dibujo y grabado del Jockey Club. — En San Martín 1982.

Miguel Angel Rodríguez (dibujos). — Hoy, a las 20, en El Galpón, Av. López y Planes 3664, apertura de una muestra.

41o. Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. — Hoy, a las 19.30 en San Martín esq. Amenábar.

Muestra de trabajos artísticos del curso primario del Colegio Lasalle - Jobson. — En Sarmiento 3332. Horario: de 16 a 18. Finaliza mañana.

Naori Sobrero de Vallejo (dibujos). — En la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, muestra "Serie de fin de siglo". Organiza Asociación de ex alumnos. Horario 17 a 20. Finaliza mañana.

Exposición fotográfica de Galicia. — En el Centro Español, San Martín 2219. Horario: de 19 a 21, hasta mañana. Organizan: Peña Murguía y Centro Español.

CINES

Cine Club Santa Fe. — En el cine Luz y Fuerza: "Zorba, el griego" e "Inquietud". Finaliza mañana. El lunes, a las 21 y 30, en el cine Roma: "Horror", de Gyorgy Hmisch (preestreno). Ciclo de cine húngaro. Además: "Insomio", de Pierre Etaix (cortometraje) y noticiero francés. (Recibo 11).

Agrupación Amigos de la Música. — El lunes, a las 21, en el cine Ocean: "El caballero de la rosa", de Richard Straus. Protagonistas: E. Schwarzkopp y S. Jurinal.

PERIODISMO

Número especial del periódico "El Tribuno"

Para el 20 de diciembre próximo se anuncia la aparición de un número especial del periódico "El Tribuno", que se edita en esta capital, con oficinas en Avda. Vera 3728.

En la oportunidad, el número de páginas será llevado a 18, con colaboraciones especiales dedicadas a la industria y el comercio de la ciudad y su zona de influencia, anticipándose que el tiraje será elevado a 7.000 ejemplares.

VARIOS PROBLEMAS DE LA ESCUELA NOCTURNA PLANTEARON A GIANELLO

Inconveniencia de centros de alfabetización y necesidad de mejorar las reglamentaciones

Manifestando que las escuelas nocturnas están en condiciones de continuar su importante función educadora y señalando que, en los lugares en que funcionan, los centros de alfabetización no son necesarios, la Federación Provincial del Magisterio dirigió una nota al ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, en la que, además, plantea otros problemas relacionados con las necesidades de las escuelas nocturnas.

En relación a los centros de alfabetización, manifiesta la entidad que su presencia en el ámbito educacional crea diversos problemas. En primer lugar, manifiesta que al impartir dichos centros la enseñanza primaria en tres ciclos a ritmo acelerado y otorgar certificados de sexto grado de idéntica validez, "crean una acción competitiva que procede a la despoblación de las escuelas primarias por elementales razones de comodidad de los alumnos". Por otra parte, se señala que la ubicación de los citados centros establecen superposición en la mayoría de los casos".

Párrafos más adelante, la nota hace hincapié en que, "a cualquier costo, la preocupación valedera ha de ser proporcionar una educación acorde con la exigencia de los tiempos, abarcatoria de lo moral, instrumental y conocimientos de orden político, social y económico, bases del futuro a que aspiramos".

Las escuelas nocturnas

Dice luego la Federación que la enseñanza primaria nocturna es uno de los medios más calificados para promover el mejoramiento socio-cultural, en los medios y ambientes que por sus características necesitan una acción técnica especial, con la base de reglamentos, planes y programas adecuados a esa problemática y una fundamental y capacitada expresión docente.

"Con la única excepción del decreto 13.239/57 —dice la entidad—, no pueden señalarse hechos concretos y básicos a la satisfacción de esas necesidades. Por el contrario, la duración efectiva del mismo, fue tan efímera que no alcanzaron a comprobarse sus beneficios, tales como los que fijaban bases mínimas para una real carrera docente de los maestros primarios nocturnos". Señálase luego, que las sucesivas modificaciones de dicho decreto, desvirtuaron su espíritu.

"Es así como en la actualidad —afirma— pueden señalarse hechos tales como el término medio actual para la fijación de categorías, que imposibilita la existencia de establecimientos de primera; los jurados de concurso de esa rama no fueron integrados en su totalidad por personal de la misma, razones ambas que han reducido al mínimo la posibilidad de ascenso, negando al personal afectado una importante fuente de estímulo y superación, y a la escuela nocturna la formación de cuadros propios de esa experiencia". Se señala por último, que ante problemas muy diferentes, las escuelas nocturnas pertenecen a los mismos circuitos de inspección que las diurnas. En consecuencia, se solicita al ministro una reglamentación acorde con la aspiración señalada, inspirada básicamente en el decreto 13.239/57.

MUNICIPALES

BIENES DEL SERVICIO FUNEBRE DE LA MUNICIPALIDAD PASAN A ASOEM

Se ha reglamentado la transferencia

Ha sido aprobado el convenio entre el D.E. municipal y la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, por el que se transfieren a la entidad gremial los bienes del servicio fúnebre municipal.

El decreto provincial 7717, aprueba la ordenanza 5628, considerando que la finalidad que mueve a la Municipalidad al transferir el servicio fúnebre estriba en la necesidad de eliminar un factor de quebranto, cuyo déficit resulta un hecho negativo en el presupuesto comunal.

Se agrega que la transferencia no implica necesariamente, involucrar el déficit a la entidad gremial, ya que ésta por la naturaleza de sus actividades, podrá prestarlo reduciendo los costos de explotación en una suma inferior en un 100% a los vigentes en plaza.

El convenio

Entre las disposiciones del convenio se expresa que la Municipalidad transfiere a ASOEM, la propiedad de los bienes de uso del actual servicio fúnebre, y, además, se hace cargo de toda la cartera de adherentes. ASOEM prestará el servicio para todo el personal municipal efectivo, supernumerario, jornalero, jubilado y pensionado o de entes descentralizados, sean o no socios de la entidad, en base al pago de una cuota periódica sin otra discriminación que la que surja de tarifas o categorías distintas. Se obliga también a ofrecer servicios a las poblaciones de Santa Fe, Rincón, La Guardia y Colastiné, a tarifas comerciales que no superen los límites establecidos en convenio y al traslado gratuito hasta el cementerio municipal a los pobres de solemnidad, siendo obligación de la Municipalidad la provisión de ataúdes. ASOEM llevará una contabilidad independiente para el servicio fúnebre, que permita un fácil control sobre las tarifas, siendo facultad municipal inspeccionar la contabilidad cuando estime que las tarifas no se encuadran en lo debido.

Recorrieron dependencias

Enviado por el Cuerpo de Bomberos a solicitud de la Municipalidad, concurrió al palacio comunal el jefe de la oficina técnica de ese organismo oficial ayudante Alberto del Luján Castillo.

Con el director de Relaciones Laborales, Sr. R. Santa Cruz, recorrió las distintas dependencias municipales, interiorizándose de las particularidades del edificio e instalaciones a los efectos de brindar su asesoramiento sobre los elementos de lucha, indispensables para atacar cualquier principio de siniestro que pudiera presentarse y las medidas preventivas que se consideren necesarias. Por otra parte inspeccionó los elementos que actualmente posee la Municipalidad.

Estas inspecciones continuarán en los próximos días en los pisos ocupados por dependencias provinciales y entes descentralizados de la comuna como el teatro, liceo y talleres.

Se habilitó una muestra de trabajos de alumnos de escuelas técnicas nacionales



Parte de los trabajos realizados por los alumnos de las escuelas técnicas nacionales, que se exponen.

En la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 2 "Manuel Pizarro" se habilitó la exposición de trabajos prácticos realizados por alumnos de las escuelas dependientes del Consejo Nacional respectivo.

El acto se inició con una alocución del director de la escuela Sr. Luis C. Mauviel, quien luego de reseñar la labor que cumplen los establecimientos educacionales representados escuelas 1, 2, 3 y 4 de varones y 5 y 6 de mujeres, Nicolás Avellaneda, Manuel Pizarro, Manuel Belgrano, Gral. San Martín, Esteban Echeverría, y escuela número 6, en las distintas especialidades de mecánica, mecánica del automotor, tornería, electricidad, electricidad del automotor, modelado, construcciones, labores manuales, repostería, etc., agradeció el apoyo del comercio y la industria así como al Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 que adhirieron a la muestra que permanecerá habilitada al público hasta mañana de 20 a 22.

En los distintos stands que atienden los alumnos se refleja el alto grado de capacitación técnico-manual adquirido en los cursos de las escuelas en cuatro o seis años de estudio demostrando que están en condiciones de brindar a la industria mano de obra calificada y técnicos especializados.

En la rampa de entrada a la exposición se exhibirán unidades automotores de distintas firmas, rastrojeros y tractores, como así puentes Bailey, pasarelas, y grúas destinadas al levantamiento de pilotes y su fijación en el lecho de los cursos de agua que pertenecen al Batallón de Ingenieros de Construcciones con asiento en Santo Tomé.

Los organizadores invitan al público a concurrir a esta importante muestra de la capacidad y dedicación de los jóvenes santafesinos.



Momento en que el crítico de arte Aldo Pellegrini pronuncia las palabras de apertura

Una muestra de Xul Solar fue inaugurada para celebrar los 45 años del museo Rosa Galisteo

En recordación del cuadragésimo quinto aniversario de la fundación del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y para finalizar las actividades culturales por el año en curso, se llevó a cabo en los salones de aquella institución la apertura de una muestra en homenaje a Xul Solar, pintor estudioso de las religiones, de la filosofía hermética y de la astrología, que nació en Buenos Aires en 1887 y falleció en 1963. Estuvieron presentes el subsecretario de Educación y Cultura provincial, Dr. Leopoldo Chizzini Melo, el subsecretario de Obras Públicas de la provincia, Arq. Santiago Toretta; el secretario de Cultura municipal, Dr. Carlos A. Borruat; la directora de Cultura provincial, Dra. Edelwies Serra; la señora Micaela de Xul Solar, representantes de entidades culturales de nuestro medio, artistas plásticos y público.

La inauguración

Para abrir la muestra, y luego de algunas palabras del director del museo, Arq. Efrén Lastra, para aludir al acontecimiento y a la significación de concluir la actividad del año con una exposición de tal carácter, pronunció una breve introducción improvisada el crítico de arte, Aldo Pellegrini. Señaló en principio el honor que entrañaba la presentación de un artista como Xul Solar, al cual lo unió una amistad muy honda, y el trabajo que siempre pensó hacer sobre un hombre "olvidado por sus contemporáneos", trabajo que se postergó póstumamente.

Entrando a destacar algunos aspectos de la personalidad del pintor, dijo que significaba para él "el artista ideal, el hombre total", al cual le interesó el arte como mensaje, "término que últimamente está desvalorizado", y que practicó en su vida —"verdadero ejemplo como vida de artista"— una gran humildad, cosa poco común —dijo— entre los artistas.

Expresó después que el valor de la obra de Solar —"hoy su obra tiene una jerarquía extraordinaria"— ha ido creciendo solo y que debe ser tomado por los artistas jóvenes como modelo ideal, remarcando que el artista —cuya vida es una enseñanza— siempre puso empeño en el manejo de contenidos metafísicos, por la esencia del ser.

Puntualizó que Solar tomaba su obra como un gran juego —su esposa le dijo que como divirtiéndose— y que esto no era contradictorio, pues la palabra diversión no se opone a su hondura. Todo lo que hacía —agregó— tenía sentido de arte, sus marionetas —"teatro del destino"—, con personajes de los signos del zodíaco; su piano tridimensional, su lenguaje en que las palabras se unían para conseguir la comunicación. "En este aspecto la comunicación para él tenía un sentido sagrado; era el amor hacia sus semejantes". Terminó expresando que hablar de Xul Solar era para él un motivo de emoción, y que lo fundamental es que se lo tome como modelo, como ejemplo.

La asamblea general de mañana en la Soc. Vecinal Sgto. Cabral

Mañana se llevará a cabo en la sede social de la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral una asamblea general de asociados.

La reunión dará comienzo a las 9.30, con la lectura y aprobación del acta anterior, tratándose luego temas de importancia entre los cuales figura la aprobación de los planos de la futura sede social y el aumento de la cuota societaria.

Licitarán la compra de varios artículos para Salud Pública

En la Dirección General de Suministros del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se procederá a la apertura de las propuestas presentadas en la licitación abierta para la adquisición de dicha secretaría de Estado, por un monto oficial de 14 millones 486.950 pesos.

EL LITORAL

Sábado 18 de noviembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LAS NACIONES IMPERIALISTAS

La Unión Soviética celebró los cincuenta años de la revolución bolchevique con una serie de ceremonias a tono con la importancia de aquel acontecimiento histórico. Pero el acto que mayor atención despertó en las delegaciones extranjeras y en la propia masa popular fue el enorme desfile militar realizado en la plaza Roja de Moscú. El régimen comunista entiende, con esa exhibición de su poderío militar, demostrar la eficiencia del régimen y la capacidad científica y técnica de sus hombres consagrados a mantener a Rusia al nivel de las grandes potencias de la tierra. La revolución no tenía, desde luego, esa finalidad; pero las circunstancias históricas no obedecen a las aspiraciones teóricas y doctrinarias de los conductores de las grandes conmociones sociales. De manera que el énfasis que se debía poner en la construcción de una sociedad igualitaria y próspera, destinando a este propósito fundamental los recursos de la nación, hubo de ponerse, a costa de enormes sacrificios y significativas postergaciones de muchos ideales, sobre la construcción de un Estado poderoso de gran fuerza expansiva allende sus fronteras naturales.

Merced a la habilidad de su organización política, a la disciplinada acción de los partidos comunistas actuantes en los países vecinos, a la astucia de su diplomacia penetrante, a la debilidad y desconcierto de las fuerzas democráticas divididas en las zonas inmediatas al Estado revolucionario naciente como "vanguardia" del proletariado, Rusia conquistó directa o indirectamente más naciones satélites que si hubiese organizado invasiones armadas a la manera de Napoleón en nombre de la Revolución Francesa. Pero a los secuaces de la revolución bolchevique no se les ocurrió en ningún momento pensar que este modo de extender el dominio doctrinario y práctico de la revolución proletaria configuraba una nueva forma de imperialismo asentado más sobre la fuerza de las armas que sobre la fuerza catequista del credo subversivo. El término imperialista quedó astutamente reservado a los países poderosos que competían con la Unión Soviética en el ejercicio de un poder supranacional y en lucha por el dominio político, económico y militar de la tierra.

A tal punto se ha impuesto esta creencia a propios y extraños que el ministro de defensa, mariscal Andrey Grechko, en su discurso pronunciado en la plaza Roja, tras elogiar la exhibición de las nuevas armas al servicio del ejército ruso, tuvo expresiones despectivas para las "naciones imperialistas como los Estados Unidos, Israel y Alemania Occidental", las cuales representan "una amenaza para la paz". Poner en el mismo nivel "imperialista" a países como Estados Unidos e Israel o Alemania Occidental no deja de ser una forma cuando menos pintoresca de igualar naciones tan desiguales. Y si Israel puede merecer el título impresionante de Estado imperialista, el mariscal bien pudo completar la lista con otras potencias mucho más fuertes militar y económicamente, mucho más peligrosas para la paz mundial, como China, por ejemplo, la cual acusa a la patria del mariscal de "connivencia" con el imperialismo norteamericano. China se apoderó del Tibet sin que al mariscal ruso le molestase mucho tal penetración en territorio ajeno.

Esta calificación de Estados imperialistas es lo suficientemente amplia como para que puedan merecerla muchos países, pues afecta muchas formas dispares de manifestación. Hay diversas maneras de imponer condiciones a los gobiernos débiles y necesitados de apoyo exterior. No sólo se domina mediante la invasión de los ejércitos, también se domina mediante la "ayuda" económica, financiera o técnica. Recién ahora, después de medio siglo de "fraternal" dirección ejercida desde el comando único de Moscú, países como Rumania, Polonia y Checoslovaquia, para citar los casos más evidentes, pueden levantar su voz en el concierto uniforme del campo socialista y reclamar un mínimo de independencia nacional como para reglar su conducta comercial o cultural de acuerdo con sus intereses, independientemente de los intereses dominantes fijados desde Moscú.

La rebeldía de las naciones del campo socialista contra las exigencias del hermano mayor demuestran con mucha elocuencia la sentida necesidad de estos países ideológicamente solidarios con la revolución proletaria moscovita, de alejar en lo posible el pesado imperio de la planificación rusa que abarcaba, y abarca, aún, un inmenso territorio convertido de hecho en colonia de la gran potencia poseedora del magnífico armamento exhibido con bélico orgullo en la plaza Roja de Moscú.

Los asistentes a las Jornadas Internacionales de Derecho Aeronáutico visitaron "El Litoral"

Nota gráfica tomada en momentos que los participantes de las jornadas recorrían los talleres de este diario.

Los juristas asistentes a las Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Aeronáutico que se han realizado en esta ciudad, visitaron "El Litoral", oportunidad en que departieron con personal de redacción y posteriormente recorrieron las distintas dependencias de la casa, observando aspectos de la tarea que se cumple para la edición del diario.

Los delegados que nos visitaron fueron los Dres. Aldo Armando Cocca, de la Universidad del Salvador; Federico Videla Escalada, de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Jacinto Muñoz Pino, de la Universidad de Chile; Manuel A. Ferrer, de la Universidad Católica de Córdoba; Mario O. Folchi, de la Universidad de Morón y de la Facultad de Derecho de Buenos Aires; Osvaldo Blas Simone, de las Universidades de Morón y Olivos; Emilio Villarreal, Adolfo Sapochnik, Marta Ameigeiras, Ana María Delnegro y María Hebe Jaureguiberry, (de la Universidad de Morón; Terezhina Alves Ferreira y Elizabeth M. Freidenberg, del Instituto de Derecho Aeronáutico e Interplanetario; A. Pandolfo, de la Fac. de Derecho de Bs. Aires; Eugenio Mellone, de la Universidad Católica Argentina; Mario Casanova, Horacio Fernández Méndez, Rodolfo Mangusi y Carlos Angel Giandoménico, de la Facultad de Derecho de Rosario; capitán C. Laise y Dr. J. Maciel, de la Dirección General de Aviación Civil; y Ana María Piciochi, Federico Ortiz de Guinea, Luis Muñoz, Luis A. Cáceres, Jorge Douglas Maldonado, Carlos A. Gohringer y Fany Oñate, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, quienes fueron acompañados por el jefe de prensa y protocolo de esta última facultad, Sr. Juan L. M. Reyna.

La responsabilidad por daños en caso de abordaje aéreo

El tema "La nueva regulación de la responsabilidad por daños ocasionados a las aeronaves en caso de abordaje aéreo" fue tratado en la tercera sesión de estudios de las Jornadas Internacionales de Derecho Aeronáutico. Actuó como presidente el Dr. Mario Folchi, como secretario el Dr. Mario Casanova y como relator el Dr. Aldo A. Cocca.

El Dr. Cocca consideró el tema de la naturaleza jurídica de la responsabilidad, la cuestión de la reparación integral del daño, y la responsabilidad limitada o ilimitada en su monto indemnizatorio. Analizó luego las disposiciones del nuevo código a través de los daños causados a terceros en la superficie terrestre y por el choque o abordaje aeronáutico, sintetizando el estado actual de la doctrina nacional y extranjera. Luego consideró los casos de daños no previstos específicamente en las leyes aeronáuticas nacionales ni en las convenciones internacionales y al supuesto de daño en la tierra causado por vehículos espaciales o parte desprendida de los mismos, así como a la colisión de aeronaves con cosmonaves.

La reunión aprobó como conclusiones que en el nuevo ordenamiento se dan los elementos esenciales para una regulación apropiada de la responsabilidad y también que la regulación actual implica un progreso frente al código de 1954. Con relación a la cuestión si es posible ofrecer ya algunas sugestiones para el perfeccionamiento del nuevo código fue votada la siguiente conclusión: "En razón de que todo código tiende a una mayor completividad o integralidad de la materia que trata, la reunión entendió que es posible ya ofrecer sugestiones para el perfeccionamiento del código de 1967, votando la conclusión de la propuesta presentada por el profesor Ortiz de Guinea en el sentido de que existe una laguna en el código vigente, al no contemplar de un modo expreso la limitación de la responsabilidad en los casos de daños a la aeronave abordada. Por extensión conforme a lo dispuesto por el art. 2o. del código se debe recurrir a la escala prevista por el art. 160; en cuanto a la reducción de las cifras allí contempladas en un 50%, propuesta igualmente por el Dr. Ortiz de Guinea, ello no será posible sin una expresa reforma del art. 160

$ 230.000.000 insumirá la 1ra. etapa de electrificación rural

Como culminación de las gestiones iniciadas en el Ministerio de Obras Públicas de la provincia por la Dirección Provincial de Energía, el gobierno de la Nación, por decreto No. 7461/67 del 13 de octubre ppdo., autorizó al gobierno provincial la sanción de la ley de electrificación rural, como en su oportunidad se informó. El mencionado instrumento legal posibilitará en forma ordenada el proceso de electrificar el campo santafesino. Producida la sanción por parte del gobierno de la provincia, sus autoridades han dado a conocer los aspectos principales de dicha ley, como así también sus alcances y la forma y magnitud de los planes que se están elaborando, que, dicho sea de paso, constituye un cuerpo legal único en el país, y original además, que tiene en cuenta las necesidades y posibilidades de nuestra provincia.

Principales aspectos

La medida adoptada, en su parte inicial comprende la creación de un fondo permanente para dichas obras, cuyo aporte principal corresponde al 20% del presupuesto anual de la Dirección Provincial de Energía. Como ejemplo ilustrativo se indica que en 1968 se volcará la suma de $ 230.000.000. Anualmente la Dirección de Energía propondrá al Poder Ejecutivo —previo estudio de la capacidad económica y de otros aspectos esenciales— las áreas que se irán electrificando y en las cuales los productores deberán aportar el 60% del costo de la obra eléctrica rural. El 40% restante será financiado por el Fondo de Electrificación Rural. Si el Poder Ejecutivo presta su conformidad, las respectivas zonas quedarán afectadas por el régimen de aportes indicados y se procederá de inmediato a planificar y ejecutar la obra. Los aportes, previa integración del 20% del total que le corresponde a cada usuario rural, se irán efectuando con el transcurso de la obra y en la medida que los pagos lo requieran. Cabe destacar que existen líneas de créditos bancario para el fin propuesto, con lo cual se completa la acción oficial en ese sentido.

Las áreas restantes

En otra parte de la ley, se indica que para aquellas zonas que, reuniendo o no las condiciones anteriores, decidan igualmente por sí o mediante algún tipo de organización, acometer similares obras de electrificación, deberán contar con la previa autorización de la Dirección Provincial de Energía, la cual podrá concurrir con préstamos de fomento de hasta un 60% del costo total.

No obstante, se aclara que en esta primera etapa el Fondo Provincial de Energía deberá volcarse íntegramente en los planes que contemplan las áreas propuestas y que están afectadas por el régimen de aportes establecido al respecto.

Dada la importancia de las obras a acometerse, en próximas ediciones nos ocuparemos de otros puntos contenidos en el plan de electrificación, tales como infraestructura eléctrica previa y aspectos técnicos y económicos.

Actualización de los sueldos del personal del Banco Provincial

Como consecuencia de la aplicación de la ley 17.224 que prorroga los convenios colectivos de trabajo hasta el 31 de diciembre de 1968, al personal bancario de todo el país le correspondió un reajuste en sus sueldos del 22 por ciento a partir del mes de abril del corriente año. En el orden local en las instituciones particulares y las oficiales dependientes de la Nación, los haberes fueron actualizados y abonados, aunque en estos últimos la escala fue reducida al 15 por ciento.

En lo que refiere al Banco Provincial, el Directorio General, teniendo en cuenta los precedentes y la calificación que le asigna el Banco Central a los bancos oficiales y mixtos del interior del país, acordó los aumentos en aquel nivel del 22 por ciento. Su decisión fue homologada por el Poder Ejecutivo, que como es de práctica elevó las actuaciones para su aprobación definitiva al gobierno nacional. Según trascendió en la fecha, el expediente se halla a la firma del primer magistrado de la Nación Tte. Gral. Juan Carlos Onganía y se espera que en el curso de la semana entrante sea definitivamente homologado, para ordenar la liquidación y pago de los reajustes en la forma y modo en que hace unos meses le resolvió el directorio del Banco. Con esta decisión se pondrá fin a la tensión gremial exteriorizada en estos últimos días a través de las gestiones realizadas por los dirigentes de la Asociación Bancaria en la capital federal y por ante la secretaría de Trabajo.

Sobre estructuras de hormigón proseguirá dictándose un curso

El lunes próximo continuará el dictado del curso sobre estructuras de hormigón armado que, organizado por la Asociación de Ingenieros de Santa Fe, se viene dictando en esta capital por parte del ingeniero Abraham Humberto Bender.

Las dos últimas clases del curso —informan los organizadores— se realizarán el lunes próximo y el 27 del corriente, a las 19, en vez de los días 14 y 21, como en un principio se había anunciado, destacándose que las clases serán en el local de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química.

Opina una entidad sobre reformas al Estatuto Docente

Dio a conocer un comunicado en la fecha la Asociación de Docentes Nacional Jubilados y Pensionados, a raíz de algunas informaciones radiales y periodísticas referentes a que la secretaría de Educación y cultura de la Nación ha designado una comisión especial que tendrá a su cargo "el ordenamiento, análisis, estudio, perfeccionamiento y reforma del Estatuto del Docente".

Dice la mencionada asociación de pasivos, que entiende que para la elaboración del respectivo estudio y anteproyecto, debe invitarse a las entidades gremiales docentes y a la Junta de Clasificación y Disciplina para que formulen las sugestiones que crean pertinentes. Para tratar este asunto, la Asociación hace llegar su invitación a las entidades docentes a concurrir a la asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el próximo martes 21 del corriente a las 17.30, en el local del Magisterio Católico, San Martín 1621.

EDUCATIVAS

ESCUELA Dr. MARIANO QUIROGA

La Srta. Amelia Martínez Trucco dictó una conferencia sobre "Un encuentro con la educación canadiense" en la escuela técnico profesional para mujeres No. 64 Dr. Mariano Quiroga" invitada por el organismo de extensión cultural de la escuela. La conferencia fue ilustrada con diapositivas.

COLEGIO SAN CAYETANO

Campamento de verano. — Todo el mes de enero funcionará en Villa Rivera Indarte, a 14 kilómetros de Córdoba una colonia de vacaciones, dirigida por los religiosos concepcionistas, para niños de 9 a 13 años. Se practicarán excursiones, equitación, gimnasia, canto, caminatas, natación, deportes, televisión, expresiones artístico-manuales, asistencia médica y acción catequística. Las inscripciones se reciben en el Colegio San Cayetano, Urquiza 1041, teléfono 48052.

ESCUELA TECNICA No. 6

Rifa postergada. — La Escuela Nacional de Educación Técnica No. 6, ha postergado para la próxima jugada de Navidad, la rifa que debió sortear hoy.

Inauguración de un mástil en Alto Verde

En la Esc. "Dr. V. Montes" de Alto Verde fue inaugurado y bendecido un mástil y su correspondiente bandera con asistencia de autoridades y público en general. La bendición fue hecha por el obispo auxiliar monseñor Enrique Príncipe, y se refirió al acontecimiento la directora del establecimiento, Srta. Delia Albani.

Pruebas escritas a aspirantes a títulos de martillero público

La Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial ha dispuesto que las pruebas escritas de los postulantes inscriptos para obtener títulos de martillero público se realicen el próximo 6 de diciembre, a las 15, en la sala de la biblioteca del Palacio de Justicia.

Inmediato dragado del antepuerto y al pie de muelles

A raíz de las gestiones que por vía telegráfica realizara la Bolsa de Comercio, para solucionar el problema de falta de profundidad mínima en el antepuerto y al pie de los muelles de la Junta Nacional de Granos, la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables comunicó hoy, también telegráficamente, que se ha dispuesto el inmediato viaje de la draga No. 301, para realizar los trabajos necesarios.

Se estima que esa unidad podrá estar en el puerto entre lunes y martes, para comenzar enseguida las tareas que permitan asegurar el calado mínimo necesario para la operación de naves de ultramar.

Con el bronce donado por escolares harán el monumento a Garay

Prosigue activamente la Comisión pro Monumento a Juan de Garay en Santa Fe, su labor para que la ciudad cumpla de una vez por todas con la deuda de gratitud que tiene con el gran vizcaíno.

Es público el propósito de la comisión de que el monumento se funda con bronce aportado por todos los alumnos de las escuelas de los departamentos La Capital y Garay, idea que ya cuenta con la aprobación del ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, y tiene el apoyo del mismo gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez.

Así todos los hogares santafesinos contribuirán con su aporte, que aun pequeño tendrá el valor de un símbolo para la materialización de tan elevada iniciativa que concita, sin duda alguna, la simpatía de todos los sectores de la ciudad.

La comisión visitará todas las escuelas, donde se entregará a los niños una circular para que la lleven a su hogar y se compenetren de los propósitos de honrar al fundador de Santa Fe, advirtiéndose que la colecta del bronce se efectuará el último día de clase.

Se informa por otra parte que el presidente de la comisión, Sr. Daniel Salvatelli viajará la semana próxima a la capital federal, para entrevistarse con el intendente municipal, Gral. Manuel Iricíbar y conversar sobre los propósitos de la comisión, en el sentido de obtener el apoyo de la municipalidad de Buenos Aires, como así establecer algunos contactos y tener asesoramiento para el mejor logro de la iniciativa.

ARZOBISPADO

Autorizan a rezar el Canon en castellano

Por disposición de la Conferencia Episcopal Argentina fue autorizado el rezo del Canon de la misa en lengua castellana, para las que cuenten con asistencia de fieles, debiendo utilizarse únicamente la traducción aprobada. Los curas párrocos y los sacerdotes de la arquidiócesis pueden, por lo tanto, poner en vigencia esta concesión.

Día de Acción de Gracias

El 23 del mes en curso, de acuerdo con la decisión de la mayoría de las naciones, será celebrado el Día de la Acción de Gracias a Dios por los beneficios que su providencia derrama a manos llenas sobre individuos, pueblos y países.

Con tal motivo, el día indicado será celebrada una misa especial en la Catedral Metropolitana, a las 19, y a cargo del obispo auxiliar monseñor Enrique Príncipe, con asistencia de autoridades, asociaciones y colegios, entidades piadosas y fieles en general.

Episcopado

El día 21, en la Casa de Ejercicios María Auxiliadora de la localidad de San Miguel, Buenos Aires, comenzará la reunión plenaria del Episcopado Argentino, oportunidad en que serán tratados importantes asuntos relacionados con la marcha de la Iglesia en nuestro país.

Asistirá a la reunión el cardenal Fasolino el cual, además, por delegación especial del Papa Paulo VI bendecirá el día 3 de diciembre venidero la iglesia de la Virgen de los Inmigrantes, en la ciudad de Buenos Aires.

Una muestra de fotos se inaugurará el 21

El martes 21 a las 19 en el Museo Municipal de Artes Visuales será inaugurada la exposición fotográfica titulada "Selección anual 1967" organizada por el Foto Club Santa Fe.

Fueron despedidos los alumnos que este año egresarán de 6o. grado de escuelas primarias



Un momento del acto que ayer se cumplió en el anfiteatro del parque Belgrano

Tuvo lugar ayer en el anfiteatro del parque Belgrano el anunciado acto de despedida a los alumnos que egresan este año de 6o. grado de las escuelas provinciales, que organizó la Inspección General de Escuelas Primarias, del Consejo General de Educación.

Un gran número de alumnos se hizo presente, como así también altas autoridades del Ministerio de Educación, encabezadas por su titular, Dr. Leoncio Gianello. Luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional, habló la presidenta del Consejo General de Educación, Sra. María E. García Bardín de Estrada quien dijo "que el Consejo General de Educación ha querido, en oportunidad de esta pausa final en las tareas escolares de 1967, hacer llegar su voz hasta la escuela más alejada de la provincia; junto a la alegría de la labor cumplida va su palabra de aliento y gratitud por el sacrificado empeño puesto en la acción de todos los días".

Más adelante la Sra. de Estrada agregó, "El acelerado cambio que se está operando en la humanidad requiere nuevas formas de pensar y hacer, ya que el pasado queda pronto atrás, hasta parecer que el futuro entra en el presente. Esta pujante evolución que se viene observando en la vida de las naciones afecta directamente al niño —principio y fin de la función educativa— hasta el punto de producir importantes cambios en su horizonte. Y provoca una gran responsabilidad de adecuación a los tiempos que un reconocimiento cada vez más acentuado de la idea de que la cultura y la educación en su más alto sentido constituyen el problema más importante de la sociedad y el Estado moderno".

Finalmente dijo: "Al vivir estos últimos días en la querida escuela que dejan y al extender la vista por las paredes de la casa, testigo de su presencia por largos años, donde bancos, pizarrón, tiras y láminas fijadas en esos muros quedarán esperándolos por siempre, cuando ya hombres, lleguen esa vez, sin cuadernos y deberes. Y el patio donde jugaron y se confundieron en la cordialidad del compañerismo y ejercitaron deberes de solidaridad. El izar diariamente la bandera hasta confundir sus colores con los cielos, alzarán también los corazones y los mantendrán envueltos en el suave ondular... El rostro y la dulce voz de la maestra, quedarán también profundamente grabados y será todo ello un vivo recuerdo de amor que con el correr de los años marcarán la época más feliz en la trayectoria del tiempo".

A continuación la Orquesta de Niños de la ciudad interpretó una serie de canciones. Seguidamente una división del Centro Recreativo Estético Infantil (CREI) realizaron movimientos de gimnasia y por último actuaron los conjuntos folklóricos "Aromito" y "El Grillo" de las escuelas No. 1 y 137.

España: meta del afán indagador del doctor Agustín Zapata Gollán



Zapata Gollán: rastreando el pasado.

De su feliz peregrinaje por el cambiante panorama físico y humano de la "piel de toro" empapándose con la calidez de sus gentes, la luz de sus paisajes y el influjo poderoso del arte de civilizaciones diversas, el Dr. Agustín Zapata Gollán ha dado testimonio en sabrosas y frecuentes notas literarias publicadas en este diario. Pero el director del Museo de Estudios Etnográficos y Coloniales no estuvo en España un año en calidad de turista ni fue con el propósito de fijar, con su prosa maciza y rica, imágenes de viaje. No, el Dr. Zapata Gollán fue a la península en misión oficial enviado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires, para realizar un estudio de los antecedentes que se relacionan con la vida de las ciudades del Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII.

Los trabajos y los días

Algo más de quince minutos en su despacho del museo con este sereno hispanista que "si pudiera ahora mismo volvería a España", han sido propicio lapso para recorrer, en su palabra, puntos claves de su labor investigadora, "que he cumplido correctamente". Así, trabajos y días en los archivos de Indias y de Simancas en las bibliotecas Nacional, del Palacio Real, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Instituto de Cultura Hispánica, en Madrid; de El Escorial —que funciona de mañana y la abrieron de tarde para que pudiese cumplir su tarea—; en la de Valladolid, donde examinó el "famoso beato de Liébana", del siglo VIII, y en el monasterio de Silos, en el cual leyó el códice original de Gonzalo de Berceo, por cuya obra siente especial predilección. También lo recibieron, con una gentileza que destaca, dos instituciones madrileñas: el Museo Arqueológico y el Naval. En el primero dejó algunos fragmentos de cerámica de las "ruinas de Cayastá", que han interesado mucho, "tanto que debí pedir a Santa Fe microfilmes de piezas del museo".

Observamos una voluminosa cartera, aún empolvada, donde espera su ordenado empleo el precioso material de largas jornadas de estudio y compilación. "Investigaciones que abarcaron desde las corridas de toros, "que se celebraban acá para el día de San Jerónimo", hasta el origen y la relación de nuestras supersticiones y leyendas con las de allá. Sin olvidar las prácticas médicas de la época, "que se conservan en la medicina folklórica actual" la indumentaria y, en especial, un trabajo —en poder del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas argentino— sobre la "urbanización hispanoamericana del Río de la Plata"

Balance sentimental

—¿Cuál ha sido la experiencia más valiosa de su viaje?

—La de haberme encontrado de nuevo con España, que ha venido a afianzar mi admiración por ella.

Y nos habla de su primer viaje a la península en 1928 y del cambio operado desde entonces: de su trabajo libre y tranquilo; de la simpatía que ha encontrado en todas partes hacia la Argentina; de la hidalguía del alcalde de Santa Fe de Granada, señor José Agrela Taboada que remitió la placa colocada el 15 del corriente en el parque de entrada de Santa Fe la Vieja y cuya "colocación no es definitiva; habrá que hacerle otra cosa".

Dos cablegramas cierran la entrevista: "En mi nombre y miembros embajada reciba adhesión actos conmemorativos aniversario Santa Fe y su patriótica gestión y por su intermedio el cordial saludo a autoridades provinciales" firmado por el embajador argentino en Madrid, Dr. César Urien, y "Afectuoso saludo en la magnífica fecha", suscripto por el secretario de embajada, Sr. Jorge Vehils.

Para todos, incluyendo al consul general de nuestro país en la capital madrileña, Sr. Marcelino Chuburu Lastra, tiene el Dr. Zapata Gollán palabras de agradecimiento. Porque todos le brindaron su apoyo hasta concluir el largo viaje hacia un pasado que espiritualmente nos es común.

CONFERENCIAS

Del Dr. Rogelio Gervasoni en el Colegio Nacional

Culminando su actividad cultural por el año en curso, la biblioteca del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" auspició una conferencia sobre: "La libertad de prensa, el periodismo y el periodista", a cargo del Dr. Rogelio Gervasoni, quien la edicó al centenario del diario "La Capital" y a los noventa años de edad de Claudio Piedrabuena, "uno de los primeros periodistas santafesinos".

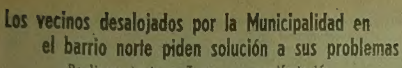
El disertante habló del advenimiento de la imprenta y de su progreso, así como de la incorporación al vocabulario del derecho civil y político de la denominación de "cuarto poder", pareja a la de la prensa que el publicista inglés Edmundo Burke creó para designar, por vez primera, al periodismo en general y, en especial, de los antecedentes argentinos, afirmando que Belgrano en el "Correo del Comercio de Buenos Aires" del 11 de agosto de 1810 sienta que el principio de la libertad de prensa es fundamental para asegurar la libertad civil de la nación.

Estudió el privilegio que la Constitución de 1853 estableció para la prensa desde que precisó en su artículo 14 "que todos los habitantes de la nación gozan del derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa", y dijo que los diputados constituyentes de 1860 incluyeron un nuevo artículo, el 32, que dispone: "El Congreso federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal". Además, entre otras muchas consideraciones, habló de la "prevención que siempre ha suscitado la prensa", citando a Blackstone, quien expresaba que la libertad de prensa es esencial a un Estado libre, pero que agregaba que lo que "la constituye es la exención de todo obstáculo, de toda restricción antes de la publicación y no de toda represión, de todo castigo después de la publicación si su objeto es criminal".

Habló después de la importancia del periodismo al informar y formar al lector señalando que "sin esa continuada maravilla del periodismo" el hombre común no podría siquiera ser rozado por la nueva concepción del cosmos y los nuevos planteos filosóficos y técnicos, remarcando la obligación que cabe a todo buen ciudadano de defender la libertad de prensa, lo que han hecho gobernantes como John F. Kennedy, del cual citó algunas frases de un discurso que pronunció el 27 de abril de 1961.

Por último habló del periodista y de su misión, paralela a la del maestro, ejemplificando con Domingo G. Silva, el cual a su seudónimo Gonzalo González le agregaba, entre paréntesis, "periodista".

Concluyó exponiendo la fuerza incontrastable con que atrapa el periodismo a quien lo ejerce.



Realizaron esta mañana una manifestación por el radio céntrico.- Hubo detenciones



Los manifestantes, llevando carteles indicadores de la grave situación que se les ha creado, se agrupan en la calle frente a "El Litoral".

El grave problema creado a un núcleo de familias de la zona norte del municipio, por la resolución municipal (parcialmente ejecutoriada) de proceder al desalojo de las humildes viviendas ubicadas en la zona comprendida entre las calles Ruperto Godoy, Huergo, Laprida y Vélez Sarsfield y la avenida Almirante Brown, dio motivo hoy a que la gente afectada por esta decisión realizaran una manifestación en la vía pública.

Los grupos de vecinos desalojados por las topadoras municipales se organizaron en manifestación, que recorrió las calles céntricas portando carteles donde exponen su agudo problema, llegando a nuestra casa. Una delegación de esas personas, a quienes acompañaba el R. P. Osvaldo Catena, conversó con un redactor de este diario. Comenzaron manifestando que cuentan con el apoyo del "Frente solidario de los barrios marginados", que es una conjunción de entidades de las zonas de la periferia del municipio, y luego censuraron acerbamente la acción municipal, llevada a cabo —sostuvieron— en desconocimiento de una resolución judicial que dispuso no innovar y que se tradujo en que numerosas personas cuyas viviendas fueron derribadas por las topadoras municipales, quedaron sin techo, con todas las secuelas que supone una situación de esa índole. Añadieron que ahora la comuna amenaza seguir el lunes venidero con estos procedimientos, para arrasar el resto de las precarias viviendas ubicadas en la zona mencionada, cosa que, de producirse, dejará en la calle a otro núcleo de familias mucho mayor que la anterior.

Algunos de los vecinos, trasuntando un estado de verdadera desesperación, nos aclararon que no es cierto que sean ellos gente de mal vivir, como se ha dicho, y que, por el contrario, en su inmensa mayoría viven honestamente de su trabajo, dedicándose casi todos a las tareas de la construcción o, en el caso de las mujeres, al servicio doméstico, y los que no tienen ocupación "es porque no consiguen".

Acotaron que el aviso de la municipalidad de que debían desalojar los terrenos se hizo hace algún tiempo y nunca fue reiterado, y que igualmente la comuna no cumplió el compromiso contraído en aquella ocasión de que a los vecinos afectados se suministrarían cortes de ranchos para que construyan su nueva vivienda en terrenos fiscales. Expusieron además el grave problema creado a los niños en edad escolar, que prácticamente han debido dejar de concurrir a clase, corriendo el riesgo de perder el año cuando ya finalizan los cursos lectivos, y recalcaron el riesgo que supone para la salud, particularmente de las criaturas, de tener que vivir a la intemperie, sin amparo alguno.

Detención de manifestantes

En tanto se hacían estas declaraciones, los manifestantes permanecieron en la calle, frente a "El Litoral" y al incorporarse al grupo los vecinos que estuvieron en nuestra redacción, se hizo presente una comisión policial encabezada por el comisario de la seccional 2ª señor Darío Gaitán, que les dio orden de dispersarse. No fue acatada y se produjeron entonces algunos incidentes, siendo detenidos algunos de los manifestantes. El resto de los vecinos siguió a los policías hasta la citada comisaría, y se ubicó en la vereda, figurando en el grupo los sacerdotes Osvaldo Catena y Osvaldo Silva. Instantes después se dispuso la libertad de la mayoría de los detenidos, excepto de aquellos considerados como principales factores de la perturbación.

Al conocer esta decisión el grueso de los manifestantes decidió, en acción solidaria, permanecer frente a la comisaría, desoyendo la indicación del comisario de retirarse en orden, por lo cual finalmente se resolvió la detención de todo el grupo, que fueron entonces alojados en dependencias de la seccional segunda.

Información policial

Poco antes de las 16, la oficina de prensa de la Jefatura de Policía informó telefónicamente a "El Litoral" que "siendo las 12.45, en San Martín entre Rioja y Catamarca, se procedió a la detención de 11 personas, 2 de las cuales portaban un cartel de género que en letras rojas decía "Somos los desalojados".

"La detención —agrega— se produjo como consecuencia de haber arrojado los manifestantes panfletos probablemente de origen izquierdista, hallándose entre los detenidos personas de esa ideología.

"En el grupo de las 70 u 80 personas que componían la manifestación había profesionales y estudiantes, y con posterioridad a la detención, los manifestantes se dispersaron, siendo puestos en libertad los detenidos, que quedaron sujetos al Código de Faltas".

En la información policial no se hace mención a la presencia de los sacerdotes Catena y Silva y el panfleto de referencia expresaba textualmente: "Somos los desalojados de la costanera. No tenemos terrenos donde levantar nuestras casas. No tenemos cortes de rancho. No tenemos más que la ropa que vestimos. El intendente declaró que el lunes continuarán las topadoras. Somos obreros que ganamos apenas lo necesario para comer mal. Estamos en la calle para evidenciar la injusticia, el atropello y la mentira de que se nos hizo objeto. Firmado: Desalojados de la costanera. Frente solidario de los barrios marginados".

Autoridades de COVED visitarán al intendente

Entrevistarán el próximo martes al intendente municipal, señor José B. Ureta Cortés, las autoridades de COVED. En la oportunidad la entidad estudiantil solicitará el apoyo de las autoridades comunales para la campaña que, junto con el Sindicato de Prensa, organiza bajo el título "Para esta Navidad, vista y alegre a un niño".

Inicióse el pago de reajustes a los jubilados locales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia inició en la fecha el pago de reajustes a los jubilados del departamento La Capital, primer turno. Estos pagos corresponden a los meses de marzo y abril del año en curso, procediéndose el lunes venidero al pago de los beneficios al segundo turno de pasivos, hasta el número 15.800, dentro del horario habitual de tesorería.

El director general de un servicio fue designado por el P.E.

Por un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Educación y Cultura, le han sido asignadas las funciones de director general del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica al Dr. César Carlos Espona, a cargo actualmente de las inspecciones generales de enseñanza técnica, y media y superior, debiendo percibir los haberes que correspondan a la última inspección general, hasta tanto se concrete la correspondiente modificación presupuestaria.

Visitaron alumnos de una Facultad el M. de Agricultura

Una visita a los laboratorios, instalaciones y distintas dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, efectuaron esta mañana sesenta y ocho alumnos del primer curso de la Facultad de Ciencias Agrarias de Rosario, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Acompañó a la delegación el decano de la mencionada casa de estudios superiores, ingeniero agrónomo Ernesto Girardi, y a su llegada fueron recibidos por el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Agro. Alberto J. Renard y directores generales de las diversas dependencias.

Los visitantes se trasladaron posteriormente al Vivero Santa Fe con el objeto de observar los trabajos que allí se cumplen, siendo agasajados al término de su recorrida con un almuerzo criollo. Por la tarde asistieron a una charla y mesa redonda celebrada en la Dirección General de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, cuyo titular el Ing. Agro. Carlos C. Ordano y técnicos de ese organismo, se refirieron a temas forestales; panorama forestal y técnicas de forestación en esta provincia; investigaciones en la materia, y aplicaciones de la ley sobre explotaciones forestales.

Posteriormente el director general de Suelos y Química Agrícola, Dr. Bernardo Mariano De Diego y técnicos de dicha dependencia, expusieron acerca de fertilizantes biológicos y otros temas de importancia.

Las charlas fueron complementadas con la proyección de diapositivas y la exhibición de gráficos alusivos.

Presentación de un libro y exposición plástica en el TAV

Mañana, en el TAV, San Martín 2630, será inaugurada a las 19.30 una muestra de témperas de "la serie del arenal" de Mario Gargatagli, y otra con obras de Oscar Núñez, profesor de dibujo y premiado en distintos certámenes.

En la misma fecha será también presentado el libro de Roracio E. Roqué "Canto en voz madura", acto que estará a cargo de la Dra. Marta Elena Samatán.

El autor de la obra mencionada escribió, además, "Acentos", y, en 1954, publicó en Buenos Aires "Canto múltiple", preparando para el año próximo otros libros de poesía.

Presentáronse dos libros en el Museo de Artes Visuales

Con la presencia del intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés, y numeroso público fueron presentados en el Museo Municipal los libros "Aquí Dios era rojo", de Anacarsis Acevedo, y "Función social de la abogacía" (2a. edición), del Dr. Juan Bernardo Iturraspe. El acto fue organizado por la Asoc. Amigos de la Biblioteca Municipal y contó con el auspicio de la Secretaría de Cultura municipal, en adhesión a la Semana de Santa Fe.

El primer libro fue presentado por el Sr. Alejandro Lamothe, quien dijo del autor que "podría decirse que escribe con sangre" y que su último libro es el de mayor unidad de su producción, "claro, sencillo y emocionado".

Seguidamente el Sr. Acevedo habló de su libro, libro de vivencias, "de un mirar continuo hacia atrás" y leyó varios poemas de "este drama del norte de la provincia".

En la segunda parte del acto, el Dr. José R. Rieffolo Bessone presentó "Función social de la abogacía", de la cual dijo que es, en último análisis, "una disquisición de la mente del autor que busca en la vida cambiante y contradictoria de nuestros días, la formulación de los fundamentos de una moral nueva a través de cuyos cánones se conduzca el abogado en cuanto defensor del derecho de la ley y de la justicia, y muy especialmente del hombre, que es el destinatario natural y permanente".

Finalmente, el Dr. Iturraspe habló, entre otras cosas, de la función del abogado en el mundo de hoy, de la fe que es necesaria en el derecho "gota de agua que horada la piedra" a los puntales del poder —sufragio, impuestos, servicio militar— y a la delicada tarea de los jueces, a quienes elogió.

A la fiesta del Tomate en Guadalupe invitan a asistir al intendente

Los Sres. Victorio Baccega e Hipólito Pallero, presidente y tesorero del Club Central Guadalupe, respectivamente, visitaron al intendente municipal Sr. José B. Ureta Cortés con el objeto de invitarle a concurrir a los actos organizados para celebrar la VII Fiesta Provincial del Tomate. El Sr. Ureta Cortés ofreció además la colaboración de la municipalidad para los detalles de ornamentación del escenario, palcos, etc. El 9 de diciembre en el local del club se realizará un baile con la presentación de las candidatas a reina del Tomate 1967; el 10 se expondrán los frutos de la cosecha que serán bendecidos también en la sede social; el 17 a las 18.30 en Javier de la Rosa y General Paz se desarrollará la fiesta central con la actuación de números folklóricos, ballet clásico y moderno y la elección de la reina. En el club se servirá un lunch con asistencia de invitados especiales. Luego en honor de la reina y sus princesas se efectuará una reunión danzante. Finalmente el día 30 se entregarán los premios correspondientes y se realizará otra reunión danzante.

Reparación de veredas

Las oficinas respectivas de la Municipalidad han dispuesto la realización de los trabajos para reparar las veredas en las siguientes calles: 1o. de Mayo, desde Junín hasta Bv. Pellegrini; Francia, desde Bv. Pellegrini hasta Gral. López; Saavedra, desde Bv. Pellegrini hasta Entre Ríos, y Crespo, desde Francia hasta Paraguay.

Hallazgo

En la oficina de encomiendas de la empresa "Micro", en la [illegible] Belgrano puede retirarse una credencial del Ministerio de Educación y Cultura a nombre de la Srta. Angela A. Carabajal.

Dos vecinos que bebían juntos se hirieron gravemente

Se hirieron mutuamente dos hombres que, en estado de ebriedad, discutieron en el domicilio de uno de ellos.

El hecho ocurrió en Suipacha y Aguado, domicilio de Martiro Sosa, de 57 años, quien se hallaba bebiendo en compañía de Antonio Domínguez, de 30 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen y Aguado. Este, de acuerdo con lo que presume la policía, puso fin a un entredicho que se habría originado entre ambos vecinos, infiriendo una profunda puñalada en el costado del cuerpo a Sosa, el cual, no obstante, habría arrebatado el arma a su heridor, infringiéndole a su vez tres heridas punzantes en la espalda.

Ambos heridos fueron trasladados al hospital provincial en estado grave, no habiéndose secuestrado aún el arma empleada.

Autor de numerosas sustracciones era un vendedor de café

Un vendedor ambulante de café, que concurría a las ferias francas de la ciudad, resultó ser el autor de numerosas sustracciones.

Ante la seccional sexta de policía fueron denunciados una serie de hechos por el Sr. Santiago Arcini de 35 años, domiciliado en pasaje Huergo 2492, quien regentea puestos de venta en las ferias francas. El denunciante expresó que desde hace meses venía advirtiendo la falta de dinero del cajón mostrador, por lo cual la policía "marcó" una determinada cantidad de efectivo y, tras una discreta vigilancia en la feria que funcionó ayer en bulevar Zavalla entre Vera e Hipólito Yrigoyen se sorprendió a Carlos Barbora, de 27 años, domiciliado en Catamarca 3878, quien tras sacar 1.500 pesos del cajón del nombrado puestero, lo ocultó en un termo vacío.

Detenido el autor del hurto confesó los hechos cometidos desde tiempo atrás, procurándose ahora establecer si otras personas fueron víctimas de similares maniobras.

Un detenido por ejercicio ilegal de la medicina

Un procedimiento por ejercicio ilegal de la medicina, denunciado ante la policía de La Capital, motivó un allanamiento en una finca ubicada en Colastiné Norte, donde vive Angel Cristo Acoclanis, de 43 años, de profesión masajista.

En el lugar se encontraban numerosas personas provenientes de distintos puntos de la provincia, quienes manifestaron padecer de distintas enfermedades, especialmente relacionadas con desviaciones de la columna vertebral, las que debían ser atendidas por Acoclanis en un consultorio que había habilitado en su vivienda.

La policía comprobó la existencia de tarjetas en cuyo dorso el detenido indicaba día y hora de la visita, que cobraba a razón de 500 pesos por cada una, siendo procesado por ejercicio ilegal de la medicina.

Un contrabando por más de 3 millones de pesos en cigarrillos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la localidad de San Isidro se llevó a cabo un procedimiento que dio por resultado el secuestro de cigarrillos de procedencia estadounidense, entrados al país de contrabando, por un total de 3.200.000 pesos.

El mismo estuvo a cargo de personal de la comisaría 46a. de esta capital y de la seccional 1a. de San Isidro y se cumplió en el domicilio de José Oscar López. Este declaró que los cajones de cigarrillos se los dejó en depósito José Iriarte, que está prófugo.

Muy desnutrida y con quemaduras hallan a una niña abandonada

LA PLATA, 18 (Télam). — A raíz de una denuncia se constituyó personal de la subcomisaría Peralta Ramos, dependiente de la seccional tercera de Mar del Plata, en una casilla existente en las calles 82 y 51 ocupada por Luis Alberto Montesino, argentino, de 30 años, jornalero, y su esposa María Concepción Ybarra. Allí se encontraba una niña en completo estado de abandono.

Se pudo comprobar que los moradores de la misma se hallaban ausentes, estando solamente una niña de 4 años de edad, que resultó ser Nélida Ramona Acosta, hija de los anteriormente nombrados, quien se hallaba en deprimente estado de higiene, con diversas lesiones en distintas partes del cuerpo y con quemaduras genitales. Ante esta gravísima situación la criatura fue trasladada prestamente al hospital Mar del Plata, donde quedó internada en observación. Los médicos que la revisaron diagnosticaron quemaduras de 2o. grado genitales externas, escoriaciones traumatismos y hematomas en el resto del cuerpo.

La policía inició de inmediato las averiguaciones pertinentes para poder certificar quién era el autor de an bárbaro hecho. Luego de varias indagaciones, se comprobó que el depravado que había llevado a tal extremo su desviación mental era el nombrado Montesino, quien fue detenido y resultó ser padrastro de la niña encontrada en tan indigente y lamentable situación.

Un jeep embistió a un ciclista y le hirió gravemente

Anoche, alrededor de las 20.30, por Blas Parera circulaba el jeep chapa NA 0085 guiado por Edgardo Sergio Meghreng, de 23 años, domiciliado en la zona rural de Esperanza, cuando al llegar a la altura de las calles 52 y 53 sin nombre, embistió al ciclista Osvaldo Juan Bernal, de 32 años, domiciliado en Castelli 4135, que circulaba en sentido contrario.

Como consecuencia del fuerte impacto, el ciclista sufrió fractura de ambas piernas y brazos y golpes internos, siendo conducido en estado delicado al hospital Provincial.

Se ha constituido la Coop. del destacamento policial "J. de Garay"

En una reunión de vecinos ha quedado constituida la asociación cooperadora del destacamento policial parque "Juan de Garay", que tiene el propósito de colaborar con las autoridades y mejorar las condiciones del citado paseo.

Se propenderá, asimismo, expresa el acta de fundación de la nueva cooperadora, a reforzar la vigilancia que requieren los jardines, arboledas, juegos infantiles, iluminación, etc., del parque, y en especial los aspectos que hacen a la moral y respeto para que el paseo sea un lugar de esparcimiento y tranquilidad y motivo de orgullo de la ciudad, como hace años.

Las deliberaciones fueron presididas provisionalmente por el Sr. César Enria, actuando como secretario el señor Eduardo Rodríguez González. Finalmente se eligió la siguiente comisión directiva: presidente, Vicente Camps; vice, Dino Strubbia; secretario, Eduardo Rodríguez González; pro, Delfina Mascheroni; vocales, Orlando Rossi, César Enria, Rosa Vázquez, Héctor Perini y Enrique Regali; tesorero, Armando Carasik; pro, Francisco Crucci; y rev. de cuentas, Francisco Morelli. Entre los primeros asuntos considerados figura la obtención de recursos económicos para desarrollar la acción de la comisión. Se aclararon asimismo los alcances de la tarea a cumplirse en pleno entendimiento con las autoridades y finalmente desígnose una comisión para que el 20 del actual concurra a la reunión que efectuará la cooperadora policial de la seccional sexta, a fin de coordinar aspectos de la tarea a realizarse en beneficio de esa zona.

A una información periodística alude la Policía Federal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La división sumarios administrativos de la Policía Federal difundió un comunicado referido a las informaciones periodísticas en el sentido de que ha sido descubierta una organización delictiva de vastas proyecciones, vinculada al robo de automóviles, tráfico de drogas, contrabando, trata de blancas y explotación de juegos prohibidos y en la que estarían implicados funcionarios policiales, de la Prefectura Nacional Marítima y de la policía.

En el comunicado se informa que la Dirección de Investigaciones, en conocimiento de que un falso policía que se titulaba oficial principal estaba dedicado al contrabando, en sus distintas facetas, logró su detención así como también la de los demás integrantes de la banda, tratándose de Fernando Domingo Ruiz.

Agrega que se determinó que "prima facie" estaban vinculados al nombrado "cuatro suboficiales y dos agentes de esta policía, quienes fueron arrestados preventivamente".

Se informa después que se dio intervención en el hecho al juez nacional de primera instancia en lo Criminal de instrucción, doctor Alberto Chiodi, y que simultáneamente se ordenó el sumario disciplinario respectivo.

Expresa que cuando finalice la investigación se suministrará la respectiva información y termina señalando que "queda así precisado que tal acontecimiento no ha tenido otra trascendencia en la institución que la referida ni afectó a personal de otra jerarquía que la mencionada".

Otra despedida de soltero con broma de muy mal gusto

BUENOS AIRES, 18 (Télam). — En las cercanías de Callao y Santa Fe, esta madrugada a la 1, personal de la comisaría 17a. halló fuertemente amarrado a un árbol, a quien resultara ser Jorge María Repetto, argentino, de 26 años de edad, martillero. Luego de ser liberado de sus ataduras, manifestó que un grupo de amigos que le habían efectuado la tradicional despedida de soltero, cometieron esta lamentable clase de broma.

En la oportunidad, tuvieron "la gentileza" de atarle con la ropa puesta.

En las sierras de Córdoba se ahogó un estudiante rosarino

CORDOBA, 18 (Télam). — En la localidad serrana de Capilla del Monte, pereció ahogado, el menor Hugo Orlando Scatini, de 14 años de [illegible].

Ocurrió el deceso cuando se bañaba en el balneario de esa localidad serrana y luego de realizar un salto al agua, desde considerable altura. El menor Scatini vivía en Uriburu 1686, de la ciudad de Rosario, y pasaba unos días [illegible] en esta provincia en compañía de otros estudiantes.

Demostración. — Se sirvió anoche la cena con la cual se agasajó al ex titular de la División Seguridad de la policía de La Capital inspector mayor Atilio Rolando Ramos con motivo de su jubilación.

Asistieron el jefe de policía, Tte. Cnel. (RE) Julián Lemme, personal de la repartición y numerosos amigos del agasajado.

A los postres ofreció la demostración el comisario inspector Víctor Negri, quien hizo una semblanza de lo que es la policía, destacó la capacidad del Sr. Ramos y su permanente interés por las cooperadoras policiales. Agradeció después el Sr. Ramos, tras lo cual le fue obsequiada una plaqueta y un pergamino, en recuerdo de su paso por la institución. Finalmente, en nombre de las cooperadoras, habló el Sr. Alejandro Perotti.